



Universidad Autónoma del Estado De México.

Facultad de Humanidades.

Tesis

“Influencia de la corriente positivista en el plan de estudio de la Escuela Preparatoria del Instituto Científico y Literario de Toluca de 1886-1896”.

Que para obtener el grado de Licenciado en Historia.

Presenta:

Marco Antonio Ambrosio Vargas.

Asesora:

Mtra. Rosa María Hernández Ramírez.

Co-asesora:

Dra. Graciela Isabel Badía Muñoz.



Toluca, Estado de México, Marzo 2019.

Índice General.

Introducción.....	2
Cap.1 El Positivismo en México.	8
1.1 Breve panorama del Porfiriato.....	14
1.2 El positivismo en México.....	15
1.2.1 Principales exponentes.....	15
1.2.2 Principios.....	17
1.2.3 Aplicación en la educación.....	20
1.2.4 La Escuela Nacional Preparatoria.....	22
1.2.5 Las preparatorias durante el Porfiriato.....	30
Cap.2 Los Institutos Literarios.....	32
2.1 Los Institutos Literarios en México.....	34
2.1.1 El Instituto Nacional de Ciencias y Artes.....	39
2.2 Funciones sociales y sistema educativo.....	42
Cap.3 El Instituto Científico y Literario de Toluca, el Positivismo y su Plan de Estudios.....	44
3.1 El Estado de México durante el Porfiriato.....	52
3.2 El Positivismo en el Instituto Científico y Literario de Toluca.....	54
3.3 El plan de estudios de la Preparatoria del Instituto Científico y Literario de Toluca y su influencia positivista.....	58
Conclusiones.	80
Anexos.....	83
Fuentes Consultadas.....	88

Introducción

El trabajo de investigación tiene como fin aportar al campo del conocimiento de la Historia, a través de la demostración de cómo los planes del Instituto Científico y Literario de Toluca estaban influenciados por el positivismo francés.

Entre los objetivos que se propone este trabajo se encuentran Identificar el positivismo mexicano y su aplicación en la educación, mostrar las características de los Institutos Literarios en México, explicar el contexto histórico del Instituto Científico y Literario de Toluca y describir como se aplicaba el positivismo en el Plan de estudios de la Escuela Preparatoria del Instituto Científico y Literario del Estado de México 1886 a 1896.

El trabajo de investigación será de utilidad a la Universidad Autónoma del Estado de México pues en él se recupera parte de su historia al dar a conocer sobre los planes de estudio de los años 1870 a 1910, y se observa cómo se fueron éstos modificando conforme a la situación nacional y mundial de ese momento.

Nos interesa conocer cuáles eran las materias y la aplicación del plan de estudio del Instituto Científico y Literario del Estado de México, cómo era la enseñanza de las materias que cursaban y cuál era la formación de los estudiantes bajo la corriente positivista.

El supuesto de investigación que se propuso fue que la corriente positivista, implantada durante el porfiriato en el país, permeó en el Instituto Literario de Toluca lo cual se reflejó en el Plan de estudios de su escuela preparatoria.

Dentro de nuestro marco de referencia se consultaron varias obras que nos hablan de la tendencia positivista del entonces Instituto Científico y Literario de Toluca, para fines de este estudio se utilizarán las siguientes: el *Boletín Instituto Científico y Literario del Estado de México* de la Universidad Autónoma del Estado de México en él se puede ver cómo se aborda la educación positivista en dicho Instituto, quién fue el que la implantó, en qué escuela se aplicó primero y cómo era la educación positivista dentro del Instituto y la aplicación de dicha educación.

En la tesis de Maestría de Graciela Isabel Badía Muñoz titulada *Breve reseña histórica del Instituto Literario de Toluca hasta la conformación de la Universidad Autónoma del Estado de México*, se aborda a las escuelas de México cuando ya estaban empezando a adoptar el sistema positivista, otro aspecto que tiene, es qué se pretendía enseñar en el Instituto Científico y Literario de Toluca, según la corriente positivista francesa, también incluyó las carreras que se ofertaban en el Instituto Literario, y las que se establecieron posteriormente debido a la demanda que la sociedad requería.

Inocente Peñaloza En el libro *Reseña Histórica del Instituto Literario de Toluca 1828 1956* de hace referencia sobre Gabino Barrera, quien trajo la idea de Francia e implantó el positivismo en México; con que directores el Instituto Literario de Toluca tuvo su mayor esplendor, pero también las huelgas debido a algunos conflictos.

Elizabeth Buchanan en su obra *El Instituto de Toluca bajo el signo del Positivismo* hace referencia a cómo se abordó el Positivismo en el Instituto Científico y Literario de Toluca, desde sus inicios hasta su final, lo aborda de una manera muy detallada.

En *Ni Universidad Ni Instituto: educación superior y política en Guadalajara (1867-1925)* de Angélica Peregrina se hace referencia a cómo fue la educación positivista en uno de los cuatro Institutos que se establecieron en el país, específicamente en el Instituto de Guadalajara, durante el periodo de 1867-1924, también muestra los planes de estudio que tuvo dicho instituto durante el periodo mencionado.

En la tesis de doctorado de Jaime Manuel Álvarez Garibay titulada *Letrados de finales del siglo XIX y principios del XX. Los Científicos*, se mencionan las características que definieron, al grupo de los científicos; así como también va identificando la posición social a la cual pertenecían, cuál era el grado de conocimiento que poseían, y cuáles eran las características generales que distinguían y compartía este grupo.

El Instituto Científico y Literario del Estado de México libro de J, Venegas Aurelio, nos narra la historia del Instituto del Estado de México, sus primeros comienzos, el decreto por el cual se crea la institución educativa de la entidad, así como sus primeras sedes y todos los problemas por los cuales se tuvo que enfrentar la nueva institución de educación. Complementa el libro con imágenes relacionándolas lo que va mencionando.

En el Artículo “De Cádiz a México. La Cuestión de los Institutos Literarios (1823-1833)” de Rosalinda Ríos Zuñiga hace referencia sobre el Instituto Nacional de Artes, ya que menciona que dicho Instituto no ha sido estudiado detalladamente, por su importancia que significó a nivel nacional en todas las nuevas instituciones educativas que se establecieron con el pensamiento liberal, pero también hacer mención de cuáles fueron las causas que originaron que dicha institución fuera cerrada.

Vargas Lozano en su artículo “El Positivismo en México: significado, función y declinación”, nos describe las etapas por las cuales pasó la corriente positivista en México dando una explicación de cada una de las etapas y también menciona cuando la corriente positivista perdió los ideales de Gabino Barrera para ser un instrumento político, y las causas que originaron la decadencia de dicha filosofía.

Tres Proyectos de Estado en México. Siglo XIX: Liberalismo, Escolastismo y Positivismismo de Amador Turcios Claudia, se habla de las razones por las que se implanto el positivismo en México Incluye el pensamiento de Gabino Barreda que postulaba tanto en lo educativo, social, económico y político de los mexicanos, pero muy fundamentalmente como pasó de ser una corriente destinada para todos los mexicanos, a ser destinada a un pequeño grupo muy selecto que se llamaría los científicos, y cambiarían los ideales de dicha corriente para su propio bienestar.

El Boletín Numero VIII de agosto del 2010, editado por la Universidad Autónoma del Estado de México, habla de cómo surge primeramente los Institutos Literarios en México, y qué significado tiene dicha institución educativa en México, para posteriormente decir en cómo se realizó la creación del Instituto Científico y

Literario del Estado de México, así como también nos proporciona una lista de la creación de los diferentes institutos creados en México a lo largo del siglo XIX.

El Artículo titulado, “Reformas educativas de Gabino Barreda”, de Muriel Guadalupe, nos va mencionando como Gabino Barreda se va interesando por la corriente positivista francesa, y que lo motiva para traerla dicha corriente a México, así como va mencionando cuales fueron las razones por las cuales fue creada la Escuela Nacional Preparatoria, y las dificultades por las cuales atravesó dicha institución en sus primeros años de su creación.

En tanto el Capitulo “El Impulso a la Educación Científica”, del libro *Historia de La Educación durante el Porfiriato*, de Milada Bazant menciona las modificaciones que se le fueron haciendo al plan de estudios de la Escuela Nacional Preparatoria en el transcurso en que duró la corriente positivista en México, así como los motivos por los cuales se realizaron las diferentes modificaciones del mencionado plan de estudios y cuando los ideales originales de Gabino Barrera del positivismo se fueron perdiendo.

Como marco teórico debemos anotar que la corriente positivista se ve reflejada en la elaboración e implementación del Plan de estudio de la escuela preparatoria del Instituto Científico y Literario de Toluca durante el porfiriato.

Guichot-Reina Virginia en su artículo “Historia de la Educación como Ciencia histórica”, nos menciona algunas historiografías que se han escrito acerca de la historia de la educación, y hace mención la relación que tiene la educación con otras ciencias sociales.

Este trabajo será enmarcado por la Historia de la Educación, que significa:

Todo proceso educativo induce unas actitudes y valores en los educandos que los tornan pasivos o críticos, egoístas o solidarios entre otros. Temas como el ordenamiento jurídico-administrativo de los sistemas educativos, las propuestas que emanan en materia de enseñanza de las diferentes corrientes ideológicas y grupos de opinión, los móviles a los que obedecen las reformas político-institucionales en el campo de la educación. (Virginia, 2006, p.20)

Esto se complementa con lo siguiente:

La historia de los procesos educativos, de los paradigmas educativos que han ido sucediendo, de las instituciones docentes en un sentido amplio, de las mentalidades, actitudes, y comportamientos en el seno de una sociedad con unas prácticas educativas determinadas, de rol social, cultural y pedagógico del maestro, en perspectiva diacrónica, de su articulación societaria en orden a la consecución, de unos logros profesionales, culturales o sociales, de los condicionales políticos que han propiciado un peculiar ordenamiento jurídico de la educación o de la tardía escolaridad de los sectores marginales. (Virginia, 2006, p.23)

Dentro de nuestro marco conceptual un plan de estudios se puede entender como la guía de preparación sobre una disciplina, a través de él se dicta el orden de las asignaturas cuyo contenido permiten la construcción del conocimiento disciplinario, incluyen una serie de materias que son imprescindibles para lograr el proceso de aprendizaje. También puede ser definido como “la descripción secuencial de la trayectoria de formación de los alumnos en un tiempo determinado.” (Sánchez, 2017)

El Positivismo según Buchanan se puede describir como aquello que establecería en los mexicanos un orden en sus ideas con lo cual acabaría con la anarquía en la que se encontraba el país y lo llevaría al soñado progreso que se esperaba:

El positivismo fue traído a México para resolver el estado de anarquía política y social, así como para establecer un orden que antes que político fuese mental. La ciencia positivista fue el instrumento: suprimidos los conocimientos teológicos y metafísicos, se suprimiría también lo que no aceptaban todos y provocaba la desunión de los mexicanos. (Buchanan, 1981, p.12)

La filosofía positivista niega por completo toda superación divina, mientras que la concepción del mundo se limita al relato de los hechos observado, excluyendo toda explicación sobre ello, se dedica sólo a la observación y no a la explicación del hecho mismo.

La filosofía positivista niega por completo toda superación ulterior; es más, renuncia de manera expresa al mero intento de indagar su posibilidad. La concepción del mundo se limita al relato de los hechos observados, excluyendo toda explicación sobre ellos. Su regla fundamental es: que toda explicación de un hecho, particular o general, no puede ofrecer ningún sentido real o intangible. Los principios mismos no son ya más que verdaderos hechos, solo que más generales y abstractos que aquellos cuyos vínculos van a formar. (Peregrina, 2006, pp.91-92.)

La educación se puede entender como aquello que podemos transmitir y que se debe de enseñar para tener un código común para Savater, es: “En una palabra,

la educación es ante todo transmisión de algo y sólo se trasmite aquello que quien ha de transmitirlo considera digno de ser conservado.” (Savater, 1997, p.65)

La creación de la Preparatoria sirvió para la formación de hábitos de estudios y disciplina en jóvenes, también fue una oportunidad a las mujeres que no se conformaban con los conocimientos ofrecidos en las normales:

Importante era la formación de hábitos de estudios y disciplina en los jóvenes, razón por la cual la Escuela Nacional Preparatoria ocupó un lugar distinguido en la historia de la educación superior desde el regreso de Juárez al poder. Para las mujeres valientes que se negaban a limitar sus conocimientos a los ofrecidos en las normales, empezaban a abrirse las puertas de la Preparatoria. (Engracia, 2010, pp. 215-216)

El nombre de *Instituto* tenía que ser algo diferente a una Universidad y colegio y el de *literario* expresión y difusión del saber filosófico:

El nombre de *Instituto* manifiesta desde luego el deseo de crear algo nuevo, de acuerdo con los requerimientos del liberalismo y del utilitarismo en ascenso, descartando cualquier término que implicara ligas con el establecimiento colonial. Así como había necesidad de formar a los nuevos cuadros de gobernantes y empresarios, había el deseo de crear nuevas Instituciones acordes con el moderno estado republicano a que se aspiraba. Las resonancias clásicas del vocablo *literae*: la expresión y difusión del saber, de la cultura, de la ciencias y las artes, teorías y ejemplos, palabras y letras sabias. (Peregrina, 2006, p.50)

Las técnicas utilizadas para este trabajo fueron de carácter documental, entre ellas se encuentran: fichas de trabajo catalográficas, se acudió a los acervos bibliográficos de la UAEMex, y se consultó el archivo histórico de la UAEMex.

Cap.1 El positivismo en México.

Es importante mencionar, que el grupo político que empezó, en un primer momento, por implantar las ideas de la corriente positivista en México fue el grupo de los liberales que salió vencedor tras la Guerra de los Tres años o también conocida, como la Guerra de Reforma, acontecida durante los años de 1858-1861 entre los dos grupos políticos de ese momento que luchaban por el poder: liberales y conservadores, y que fueron apoyados por la naciente clase media mexicana.

Dicha ideología de la corriente se encontraba en su beneficio ya que favorecía su crecimiento como clase social, tanto en el aspecto económico como político, tras su triunfo lograron que se llevaran a la práctica las ideas positivistas, significó fortalecerse y a la vez restarle poder a la iglesia de México.

En este sentido, el positivismo consideraba a la Iglesia, como la institución que no permitía el tan anhelado progreso, según Gabino Barreda “la filosofía positivista no aborrece a los teólogos ni a la teología. A los primeros los considera como retardados en la marcha de la Humanidad y procura allanarles e iluminarles el camino del progreso y de la emancipación” (Horvaht, 2005, p.19).

Primero, debemos empezar por definir que es el positivismo, un término muy utilizado y según Angélica Peregrina, es:

El carácter esencial del nuevo espíritu filosófico que se indica con la palabra positivo, consiste en su tendencia necesaria a sustituir en todo lo *relativo* a lo absoluto, en consecuencia, los filósofos positivos se sentirán siempre casi tan interesados como los poderes actuales en el doble mantenimiento continuo del orden interior y de la paz exterior, en una palabra, el positivismo aspira a ocupar por completo el lugar de la iglesia: guardando el orden, desviando a los hombres de sus problemas, haciéndoles ignorar la política y trasladando la lucha a otros planos, en los cuales no peligre la hegemonía del régimen constituido. (Peregrina, 2006, p.93)

El concepto que nos proporciona Angélica Peregrina, se puede complementar con el que nos proporciona Claudia Amador:

El positivismo según Barreda fue la de implantar una educación que fuera la base del nuevo orden social, ya que para que este orden fuera durable, estable y definitivo, no era suficiente solamente un orden material –obtenido sostenido (sic) por las armas sino que se requería un orden más profundo, un orden interno, un orden en la mente de los individuos, ya que las ideas son las que determinan los actos. (Amador, 2009, p.26)

El discurso de la “Oración Cívica”, que se pronunció en México en el estado de Guanajuato, por la Conmemoración del 57 aniversario del Grito de Independencia, se considera como el discurso que dio origen a la fundación del positivismo en México, dicha oración, que Gabino Barreda pronunció en el año de 1867, en Guanajuato con motivo de la conmemoración del Grito de Dolores, bien puede considerarse el discurso fundador del positivismo en México, ya que en ella va mencionado las etapas por las cuales ha transcurrido la vida del país según el positivismo.

La corriente positivista, se encuentra entre la transición de una lógica absolutista tradicional a una lógica relacional procesual, es decir, una lógica basada más en las leyes de las ciencias, como lo menciona Laura Ibarra García: “El positivismo, es una forma de pensamiento que se encuentra en la transición de una lógica absolutista tradicional a una lógica relacional-procesual”. (Ibarra, 2013, p.25)

El positivismo en México primeramente fue aceptado por el presidente Juárez, ya que en su discurso planteaba el orden social, que debía seguir para la sociedad en especial para la mexicana, y también fue acogido por los mismo liberales “Que era el grupo de intelectuales que apoyaba las ideas del Liberalismo que se encontraba en Europa”, ya que veían en las ideas positivistas que planteaba Gabino Barreda, y el presidente de la república mexicana Benito Juárez, la posibilidad de reducir y quitarle poder a la iglesia, que había tenido en México desde hace mucho tiempo y que todavía conservaba, pero también porque abarcaba el aspecto económico y político que más les interesaba, además de que la corriente positivista era complemento de los ideales del liberalismo lo cual facilitó que fuera asimilada por muchos Intelectuales liberales y conservadores. Posteriormente, todas las ideas de Barreda se pueden ver en su lema: “Libertad, Orden y Progreso”.

Otro aspecto muy importante que se tiene que considerar para poder comprender las principales razones por las cuales tanto los gobiernos y los habitantes de ese momento aceptaron la implementación de la corriente positivista en México, “es que la base de dicha filosofía positivista francesa, pretendía un mejoramiento tanto

en el aspecto cultural como educativo de la sociedad en la cual se aplicaban dichas bases ideológicas” (Muriel, 2000, p10).

Aunque la corriente positivista planteaba grandes avances en los diferentes aspectos de la sociedad mexicana, no todos aceptaban con agrado las ideas de la corriente positivista, como fue el caso del grupo de los escolásticos “En principio diremos que la Escolástica es el movimiento teológico y filosófico que intentó utilizar la filosofía grecolatina clásica para comprender la revelación religiosa del cristianismo”, este grupo representaba a la iglesia, y los beneficios que habían logrado tener a lo largo de los años, primeramente durante el mandato de la corona española en estas tierras y posteriormente durante, los primeros años del México Independiente, además de que sus enseñanzas se contraponían con las del positivismo, cabe decir que entre los mismos liberales no apoyaban del todo la mencionada corriente como fue el caso de los liberales radicales. (Vargas, 2005, p.15)

Es preciso describir el significado del lema del positivismo conformado por las siguientes palabras: Libertad, Orden y Progreso, ya que este sería la base de toda la filosofía positivista en México, según Claudia Amador “La libertad como MEDIO; el orden como BASE y el progreso Como FIN. Estos tres principios debían ser la guía de los ciudadanos y el gobierno, a ellos debían dirigir sus miradas y actos.”(Amador, 2009, p.135)

Dos de las palabras del lema del positivismo, representaban a las dos ideologías que lucharon por el poder político en México, por un lado se encontraba los conservadores que buscaban el establecimiento del orden, mientras que la palabra progreso les correspondía a los liberales que buscaban la modernización de México, como se puede apreciar la corriente positivista no estaba completamente en contra del grupo de los conservadores.

La finalidad última que pretendía el positivismo con el saber humano, es que fuera un conocimiento basado primordialmente en lo científico que es lo que se puede comprobar, para el Individuo era la base de toda la filosofía positivista, ya que el

conocimiento metafísico escapaba a las posibilidades de la razón tanto para los hombres como para los positivistas.

Lo mencionado en el párrafo anterior, se puede complementar con lo que señala Claudia Amador Turcios, acerca de la finalidad última que tenía la corriente: “El positivismo asegura el progreso como resultado de la paz y el orden, representa el estado superior de la sociedad, luego de que los tiempos de revolución y libertad sin límites han pasado, a causa de lo cual, el estado del país era el desorden y la anarquía” (Amador, 2009, p.145).

Lo que el positivismo pretendía era que, ya no se construyera la legitimación política del poder por medio de las armas, como venía sucediendo desde hace mucho tiempo en el territorio, no era la forma más adecuada para la nación para lograr el progreso y el orden tan anhelado desde que logro su Independencia, sino que todos los mexicanos se adhirieran al orden voluntariamente, es decir, que en los habitantes se fortaleciera la cohesión social que le hacía mucha falta al país, y por medio de ello se lograría una paz en la nación en los diferentes aspectos.

Son dos aspectos relevantes acerca del por qué se tomó la corriente positivista como baluarte del progreso social de la nación mexicana, y se busca cambiar el modelo educativo a pesar de tener uno, que en su momento fue eficazsegún lo menciona Vargas Gabriel: “se requería una filosofía educativa modernizadora que se opusiera a la escolástica, (que era la que había normado la educación durante siglos) y una filosofía basada en la ciencia que proporcionara una mentalidad progresista” (Vargas, 2005, p.15).

Para poder entender la filosofía positivista es necesario desglosar las palabras que la conforman, así como el significado de cada una de ellas para lograr entenderlas, icono de este pensamiento, Auguste Comte, las presenta de la siguiente manera.

No obstante, pasa a explicar que por “filosofía” entiende él lo que entendían los antiguos, y en particular Aristóteles, por esta palabra, a saber: “el sistema general de los conceptos humanos”; y por “positiva” entiende la idea de que las teorías tienen por finalidad “coordinar los hechos observados” (Copleston, 1983, p.87).

Como ya se mencionó anteriormente, la filosofía positivista, para las élites fue muy bien recibida porque fue una consecuencia, de un país devastado por las guerras tanto internas como externas, asolado por los continuos motines y levantamientos armados y por las contantes luchas entre las propias facciones que se disputaban el poder político de la nación: “era atractiva porque era muy sencilla de cómo lograr sus ideales, pero a la vez ideal para los letrados del momento, que buscaban el tan anhelado progreso de México”(Peregrina, 2006, p.94).

Es importante también mencionar como reaccionó la burguesía en México con la corriente positivista: “los representantes de la burguesía se esforzarían por hacerla permanente, aunque ello significara abandonar las demandas campesinas en beneficio del incremento del poderío económico, y sobre todo de la búsqueda de convicción de la mayoría de la población en su favor” (Peregrina, 2006, p.95).

Para poder entender por qué el positivismo fue traído a México, se tiene que entender no como una corriente o doctrina más que se trajo de Europa a México, sino una para poder resolver los problemas, de inestabilidad en que se encontraba inmerso el país para que se implantara de forma definitiva en México.

Las condiciones históricas son importantes para entender el positivismo en México. Después de décadas de inestabilidad política, el país requería un orden que le permitiera impulsar el desarrollo en condiciones de paz. Según Zea, el positivismo no llegó a México como una doctrina nueva que había que estudiar para estar al tanto de las expresiones de la cultura. Fue traído a México para resolver, de una vez por todas, la anarquía e instaurar un orden y conservarlo (Ibarra, 2013, p.23)

El positivismo se puede entender, como una revolución filosófica primordialmente de la ciencia sobre la superstición, que pretendía modificar el pensamiento que se tenía en México, para que a partir de el surgiera en la nación un grupo de intelectuales que se encargaría de dirigir a México en el aspecto económico, político, social y cultural de la nación, y transmitir los conocimientos que habían logrado adquirir, según lo menciona Laura Ibarra García: “El positivismo se entendió a sí mismo como una revolucionaria filosofía de la ciencia, que venía a sentar las bases para que surgiera una nueva generación de pensadores, mejor dicho, de científicos. Tenía buenos motivos para ello” (Ibarra, 2013, p.29).

Para “Los Científicos” el positivismo no fue la única influencia a la que estuvieron expuestos este grupo de intelectuales, también a las nociones del fundador de la Sociología se agregaron otras teorías contemporáneas que calaron hondo en la mentalidad de estos personajes (Charles Darwin, Herbert Spencer, Hipólito Taine, y Víctor Hugo son sólo alguno de estos pensadores); y que fueron las herramientas y formaron las bases del conocimiento intelectual del país y para otros países del mundo.

Para los positivistas de Francia, como para los de México dicha doctrina se consideraba como una forma novedosa para adquirir el conocimiento, en lo que ahora se basarían las escuelas de México que sería la observación y la demostración de los hechos lo cual impediría en la nación, cualquier tipo de tiranía y desorden con los que México se vio a solado a lo largo de todo el siglo XIX: “Para los positivistas, el estado positivo, la última etapa del desarrollo del pensamiento de la humanidad, significa una forma enteramente novedosa de adquirir conocimientos, la cual rescata la dinámica misma de los fenómenos” (Ibarra, 2013, p.5).

Cabe mencionar, que tanto el positivismo francés como el positivismo mexicano compartían muchas particularidades en especial en el aspecto educativo, en lo que no coincidían las ideas, tanto de Comte como de Gabino Barreda, fue en el ámbito económico, ya que consideraba Gabino Barreda que la riqueza era un factor esencial para el progreso, y que con los beneficios obtenidos de la economía se puede contribuir al comercio, la ciencia y la industria, es decir se le da una gran importancia a la economía para poder lograr el progreso, mientras que el positivismo francés le da una gran importancia al orden social y educativo para poder llegar al progreso de la nación.

1.1 Breve panorama del Porfiriato.

Las primeras décadas (1820-1830) del México independiente se caracterizaron por una constante inestabilidad política, económica, social y cultural de la naciente nación mexicana lo cual permitiría la llegada a la presidencia de la república mexicana de Porfirio Díaz con el grupo de los científicos y la ideología positivista.

Durante el mandato de gobierno de Porfirio Díaz (1876-1911), se impuso la paz y se preocupó porque el gobierno funcionara mejor: “Poca Política y mucha administración” era el lema de su tiempo. Díaz consiguió mantener el orden mediante la policía y el ejército.

El gobierno de Porfirio Díaz se distinguió por conseguir el tan anhelado progreso que la nación Mexicana buscaba, desde su Independencia de España hasta ese momento no había podido alcanzar la prosperidad, la modernidad durante esos años se logra apreciar en los diferentes aspectos del país.

Uno de los sectores que se vio beneficiado con la prosperidad fue el comercio, ya que se ampliaron las vías Férreas por todo el país en especial hacia los Estados Unidos: además México logró pagar su deuda externa con ello pudo atraer la confianza de inversionistas extranjeros un ejemplo de ello son las vías férreas: “Durante el gobierno de Díaz se rehabilitaron varios puertos, y se tendieron 20,000 kilómetros de vías férreas. Los ferrocarriles se trazaron hacia los puertos más importantes y hacia la frontera con los Estados Unidos, para facilitar el intercambio comercial con aquel país” (SEP, 2010, 139).

La agricultura, minería y la industria, fueron sectores que también se beneficiaron con la prosperidad del gobierno de Porfirio Díaz, se apreció en el crecimiento que tuvieron durante esos años y que no se había podido conseguir en décadas pasadas.

En la agricultura el sector que experimento mayor desarrollo fue el de exportación, con la producción de henequén, caucho y café. También experimento un impresionante desarrollo la minería de exportación, que se concentró en los estados de Sonora, Chihuahua, Sinaloa y Durango. Otro sector de gran importancia fue la industria, que se transformó a finales del siglo XIX (Speckman, 2008, pp.367-371).

Otro de los sectores beneficiados con el progreso de la nación mexicana fue el de la educación, pero uno de los mayores logros, fue que se impuso la corriente positivista sobre el sistema educativo mexicano de la segunda mitad del siglo XIX: “Logró ampliarse notablemente la educación pública; cada vez más gente pudo estudiar alguna carrera y empezó a surgir en las ciudades una clase media de profesionistas y burócratas. Mucho más gente aprendió a leer y esto permitió que aparecieran nuevos periódicos, revistas y libros escritos e impresos en México” (SEP, 2010, 140).

Durante el porfiriato el estado reguló múltiples aspectos de la vida del individuo, desde sus compromisos con las instituciones ya establecidas y la sociedad, hasta sus relaciones conyugales y familiares, sus hábitos de higiene y sus diversiones.

1.2 El positivismo en México:

1.2.1 Principales Exponentes.

Los exponentes que se encargaron de implantar el positivismo en México, fue un grupo muy selecto de intelectuales, congregado por Antonio Martínez de Castro, que le encomendó dicho trabajo el presidente Benito Juárez:

Respecto a la instrucción pública nacional, el presidente Juárez confió el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública a Antonio Martínez de Castro, quien nombró desde luego una comisión encargada de reorganizar la enseñanza en todos sus niveles, la cual quedó formada por Francisco y José Díaz Covarrubias, Pedro Contreras Lizalde, Ignacio Alvarado, Eulalio María Ortega, a la que se sumó después Gabino Barreda-por voluntad expresada del presidente Juárez-, mismo que por su participación e ideología sería identificado como la cabeza del grupo (Peregrina, 2006, p.55).

Es preciso definir el concepto de “científicos”, ya que es un término que se utilizó a lo largo de toda la mitad del siglo XIX, como también a principios del siglo XX en México, pero más en específico durante el gobierno de Porfirio Díaz.

Los científicos constituyeron una camarilla de la elite urbana, política y económica, e intelectual (letrada) positivista, cuyas carreras descollaron a fines del siglo XIX y principios del XX, tuvieron a su cargo la definición de la política económica y jurídica del país, compartieron un gran cumulo de intereses económicos, administrativos, financieros y políticos, e imprimieron una profunda huella en la vida nacional al intentar la modernización del país (Álvarez, 2011, p.70)

El grupo de “Los Científicos” se empezó a desarrollar en México a mitades del siglo XIX, y empezó a desaparecer a principios del siglo xx, fueron muchos los intelectuales que conformaron el grupo de los científicos en México: “Olegario Molina 1841, Francisco Bulnes 1847, Justo Sierra y Guillermo de Landa y Escandón 1848, Pablo Macedo, Ramón Corral y Enrique Creel 1851, José Inés Limantour 1854, Rosendo Pineda 1855, Miguel Macedo, Emilio Rabasa y José Castellet 1856, Joaquín Demetrio Casasús 1857” (Álvarez, 2011, p.73)

Uno de los teóricos más destacados de este movimiento fue Justo Sierra. otro de los exponentes del positivismo mexicano, y que posteriormente perteneció al grupo de los científicos, como lo menciona la autora Laura Ibarra: “para positivistas como José Torres, este último grupo, que más tarde sería llamado el Partido de los Científicos, es realmente ajeno a los auténticos ideales del positivismo” (Ibarra, 2013, p.14)

El grupo conocido como “Los científicos” en México compartieron una abundancia de aspectos el más destacado fue la educación, pero otro punto muy importante que caracterizó a este grupo fue que, hacían negocios entre sus miembros además de participar en política juntos. Los miembros que pertenecían a este grupo, eran personas muy cultas.

Los científicos compartieron un sinfín de cosas, entre ellas la educación, tenían gustos similares, se hicieron compadres, comían en los mismos restaurantes, asistían a los mismos clubes y casinos, se vestían igual, emparentaban y, por su puesto, eran mucho más que solo amigos: hacían negocio y política juntos, pero además los científicos fueron cultos y usaron su cultura para amasar un capital que finalmente les rindió frutos (Álvarez, 2011, p.33)

Algo que es importante mencionar, que aparte del grupo de los científicos que existió en México había otro grupo de intelectuales más a pegado a las ideas positivistas que los primeros fue el grupo de los comteanos, que eran los que seguían los postulados positivistas del frances Augusto Comte.

Los positivistas comteanos, entre los que se encontraban Gabino Barreda; el Ing. Agustín Aragón, quien edito de 1901 a 1904 *la revista positiva* (sic) y el higo (sic) de Gabino, Horacio Barreda, quien codirigió esta revista. Los segundos, asumieron una, cada vez mayor distancia crítica que se expresa con la caída de Díaz y el inicio de la revolución mexicana (Vargas, 2005, p.12).

El propósito primordial de los dos grupos tanto de “Los Científicos” como “Los Comteanos”, que adoptaron la corriente positivista como base de la filosofía mexicana consistía en la mejora de la sociedad por medio de esta filosofía y se plasmó en los tres estados que manejaba.

1.2.2 Principios.

Para Comte, el ser humano tenía que pasar por tres estadios los cuales eran: el estadio teológico, el estado metafísico, finalmente, el estadio positivo mismos que son descritos de la siguiente manera.

El estadio teológico, durante el cual el hombre explica los fenómenos por la intervención de agentes sobrenaturales; el estado metafísico, en el que todo se explica por entidades abstractas, como son las nociones de sustancia, finalidad, etc.; y, finalmente, el estado positivo, en donde mediante la observación de los hechos positivos (lo puesto o dado), se trata de descubrir las leyes que los determinan. En este estadio, el conocimiento científico debía encontrar una gran aplicación práctica que incluyera la organización misma de la sociedad (Ibarra, 2013, p.9).

Retomando la idea de los tres estadios, por los cuales tiene que pasar la humanidad Gabino Barreda aplica estos tres estadios en la historia de México.

Barreda da su interpretación de la historia de México, desde su propia perspectiva positivista; ve la historia-al igual que Comte- como un continuo progreso y distingue tres periodos principales, “tres siglos de pacífica dominación”, bajo el reino de la corona española y su clero; el poder social y político estaba en manos del clero y de la milicia. De esta etapa se pasa al segundo estado, metafísico, periodo que va de la consumación de la independencia al triunfo del liberalismo, En la medida de que el hombre iba interviniendo cada vez más en las ciencias y que las explicaciones iban siendo sustituidas por las leyes naturales, las ciencias y la política se fueron emancipando cada vez más de la teología, la religión y las explicaciones sobrenaturales. Señala Barreda que la ciencia ha triunfado y ha logrado que la política, la moral y la religión estén bajo su dominio. Se derroca a la superstición y al derecho divino como fundamento, y se dio paso a la libertad. Al estado metafísico lo representan todas las luchas liberales, concluye con el triunfo definitivo liberal-en 1867- y se inicia –según Barreda- el estado positivo (Amador,2009, p.132).

Los positivistas hacen una reflexión lógica referente a un cambio en el orden tanto natural como social que dota de estructura y sentido al mundo que nos rodea, La lógica que se aplica en la comprensión del mundo, del social y del natural. Los positivistas reflexionan sobre el cambio de la lógica principalmente en el nivel del contenido y dirigen su crítica a la estructura argumentativa con la que la filosofía hasta entonces había interpretado el mundo.

Lo que propone Barreda, es una división que realiza tanto en el orden material como en el orden espiritual del hombre, que se puede interpretar como una separación de la Iglesia del Estado un anhelo que se tenía desde hace mucho tiempo y que por medio de esta corriente se lograría, las ideas que proponían los liberales en México, pero que no se pudieron llevar a cabo por diferentes circunstancias.

El orden que propone Barreda es un orden material, que no invada el campo espiritual, el terreno de las ideas, un orden que respete el postulado liberal de la libertad de conciencia. El orden espiritual queda a cargo de la propia iniciativa del individuo. Cada mexicano es libre de dirigir su conciencia (Amador, 2009, p.140).

Debido a que la corriente positivista dejaba de lado, las cuestiones religiosas, el estado empieza a introducir la moral que le da una gran importancia que llenara el espacio que dejó la religión y se encargara de formar a los ciudadanos que pasaran a manos del Estado:

La moral es un deber y una necesidad social, el Estado es el encargado de ella, tiene la obligación de formar, por medio de la educación, ciudadanos moralmente buenos. La moral-para Barreda- es ese motor e impulso que dirige y gobierna nuestros actos, que alimenta o frena las buenas o malas acciones de los hombres en sociedad, por lo que, al ser actos sociales, pueden ser orientados y educados por un cuerpo social, el gobierno (Amador, 2009, p.141).

Para el mencionado autor la moral del ser humano es un objeto material, y es independiente del mundo espiritual, por lo tanto, puede ser factible de reforma por lo tanto se tiene que educar: "Para Barreda, la moral es, como cualquier objeto material, factible de reforma; la moral es independiente del mundo espiritual, pues pertenece al terreno de lo social, de aquí que sea factible de educación. Con la colocación de la moral en el campo de lo social, Barreda señala que debe ser objeto de interés de un organismo social" (Ibarra, 2013, p.11).

Lo que pretendía esta corriente, orden que los alumnos recibieran de las materias que se impartían en las Instituciones educativas les daría un orden adecuado a sus ideas que tanta falta le hacía a la mente de los mexicanos, además de que proporcionaría las herramientas adecuadas para realizar un adecuado análisis, el conocimiento se volcó en la ciencia, ya que las ciencias son exactas y ordenan la mente, mientras que las humanidades divagan.

Gabino Barreda, hace mención de la importancia que tiene el enciclopedismo en la educación, ya que la corriente positivista se basa principalmente sobre este postulado, además de que dará a los estudiosos ese fondo común de verdades necesarias para adquirir una conducta práctica, atendiendo a las necesidades reales de la sociedad.

Ese fondo común de verdades que nos ha de servir de punto de partida debe presentar un carácter general y enciclopédico, para que ningún solo hecho de importancia se haya inculcado en nuestro espíritu sin haber sido antes sometido a una discusión aunque somera, suficiente para darnos a conocer sus verdaderos fundamentos (Ibarra, 2013, p.12).

“Para que resulte efectiva, la educación debe tener un carácter enciclopédico suficiente para no dejar espacios por los cuales pudiera filtrarse la arbitrariedad individual, esto es, las opiniones, entendidas como juicios inciertos e irreflexivos” (Ibarra, 2013, p.10).

Otro aspecto que es muy importante, para poder comprender el positivismo es el método que se va a llevar a cabo para poner en práctica los postulados positivistas en México:

El método fue la primera condición de todo éxito. Los métodos se aprendían prácticamente estudiando las ciencias positivas. Sin método no era posible llegar a la verdad. “Desde los más sencillos raciocinios deductivos hasta la más complicadas inferencias inductivas, todo se pone sucesivamente ante sus ojos, no por simple reglas abstractas incapaces las más veces de ser comprendidas y mucho menos de ser puestas en uso, sino haciendo prácticamente cada día, o viendo hecha las mejores aplicaciones de dichos métodos (Muriel, 2000, p.561).

Es importante mencionar cual es la importancia que le da Gabino Barreda al método en la corriente positivista.

El método que servirá como base de esta nueva educación es el positivismo, esto es, la demostración científica, por medio de la cual se destruirán los prejuicios, las falsas, fantasiosas, y absurdas ideas y creencias, arraigadas en la mentalidad de los mexicanos, que eran resultado de una educación incompleta, y que provocaba el desacuerdo entre los hombres y con ello el desorden social (Amador, 2009, p.136)

Gabino Barreda, propone 2 puntos esenciales para entender el Universo los cuales son: “1) Solamente son objeto de conocimiento los hechos observados y 2) el único conocimiento indisputable es aquel obtenido a través de la observación rigurosa y generalizada según reglas metodológicas precisas” (Amador, 2009, p.136).

Algo que consideraba de suma importancia Gabino Barrera, respecto a las materias, es que no se tiene que llevar a cabo una separación entre la teoría y la práctica ya que dicho condición ocasionaba una educación incompleta causante de prejuicios e ideas falsas que solo podrían dar lugar a la discordia y el desorden.

Con el principio de totalidad de las materias en la educación de México se podrá proporcionar un conocimiento más amplio acerca de las diferentes ramas de estudios del conocimiento humano, y no solamente limitarse a unas cuantas.

El criterio señalado por Barreda, que bien podemos llamar principio de totalidad, ya que postula el conocimiento de todas las disciplinas, fue siempre una de las divisas de su positivismo; en tal forma la educación, empezando por las matemáticas, pasaría a las ciencias naturales conforme al siguiente orden: cosmografía y física, geografía y química, botánica y zoología, al final de estos estudios estaba la lógica, pues dicha disciplina no podía ser comprendida por los educados, si antes no era mostrada en su práctica, y esta se iba realizando a través de todo el ciclo dedicado a la enseñanza de las ciencias positivas (Buchanat, 1981, p.13).

En la ley de 1867 sobre educación y como lo menciona Rosa María Martínez: “el estado no pretendía imponer a los mexicanos ninguna ideología, sino que esta quedaba al arbitrio de cada mexicano, respetaba la libertad individual, cada familia era libre de inculcar a sus miembros las doctrinas o ideas que quisiese” (Martínez, 2005, p.54).

1.2.3 Aplicación en la educación.

Una gran importancia le otorga la corriente positivista a la educación: “La función y fin de la educación se extiende más allá del meramente ilustrar o enseñar, pues instruye a los hombres, de tal manera que estos puedan ser ciudadanos de orden, que sirvan a la sociedad, y por consiguiente se logre el tan anhelado orden social” (Amador, 2009, p.138).

Otra finalidad que tenía la educación para Gabino Barreda era ofrecer el máximo de verdades posibles, lo cual se lograría por medio de la unificación de los planes de estudios, que se podría observar en la unificación de la conciencia de los mexicanos además del tan anhelado bienestar social que tanto buscaba y le hacía falta a la nación mexicana.

La educación positivista en México se logró implementar gracias a las diferentes medidas tomadas en un principio por el Gobierno de Benito Pablo Juárez García y posteriormente por sus sucesores entre las medidas llevadas a cabo se encontraba: renovación de los métodos de enseñanza, la enseñanza objetiva e integral, además de las leyes de 1861, 1867 y 1869.

Un aspecto muy importante que se tiene que mencionar, acerca de la importancia que tuvo el positivismo en la educación, y el por qué esta corriente fue asimilada con facilidad en el ámbito educativo de México.

Tanto el gobierno como los gobernados esperaban una renovación en la cultura media del país, que la pusiera a la altura de las nuevas necesidades. Mucho se había legislado de la Independencia a esta época en materia educativa, pero poco se había realizado. La verdad es que después de todo lo proyectado, esta educación seguía siendo casi la misma de la época colonial; seguían subsistiendo los colegios con sus cursos de latinidad y filosofía. De las reformas educativas eran pues las más urgentes, la de la secundaria y la relacionada con los métodos de estudio que seguían siendo anticuados (Badía, 2004, p.37).

Se puede mencionar, que la ley que puso en práctica el positivismo y otros ámbitos educativos en que se vio aplicada la corriente positivista en México.

La comisión presidida por Gabino Barreda, elaboró la Ley del 2 de diciembre de 1867, que reglamentó la enseñanza en el Distrito Federal y territorios mexicanos. Los Estados de la federación tenían autonomía para elaborar cada uno sus leyes educativas, mas siempre les servía de guía la legislación de la capital y más aún, muchos Estados la llegaban a copiar. La citada ley que reforma la educación en todos sus grados; primaria, media y superior, y más detalladamente la preparatoria, porque siendo ella la obra esencial de Gabino Barreda (Badía, 2004, p.37).

El enfoque de la corriente positivista pretendía en la educación, le dio mucha importancia al desarrollo de las instituciones educativas para que en ellas se enseñaran las ciencias exactas y experimentales, tal como lo menciona la Dra. Graciela Isabel Badía Muñoz: “En el ámbito educativo, el proyecto Positivista otorgó importancia al desarrollo de las instituciones educativas, pues en ellas se enseñarían las “ciencias exactas y experimentales” que materializaba los ideales del progreso” (Badía, 2004, p.37).

La enseñanza positivista y su papel que jugaría la escuela para la educación de los niños y jóvenes mexicanos se refleja de la siguiente manera:

La escuela debe cumplir con la tarea de llenar el vacío que deja la iglesia religión con nuevas creencias que se sustenten en la demostración positiva y de presentar a los mexicanos un conjunto de verdades demostradas, haciendo de lado las ideas que se

basan en la fantasía y en el escepticismo. La demostración científica es el sustento de la nueva creencia, nada puede ser impuesto si no es mediante la demostración (Ibarra, 2013, p.15).

El qué tipo de materias debían iniciar los alumnos sus estudios.

Los estudios debían iniciarse con las matemáticas, y concluir con la lógica, pasando por la cosmografía, la física, la geografía y la química, y luego la historia de los seres vivos. Estos estudios serían una cadena continua que se eslabonaría y en ella los anteriores servirían de base a los posteriores (Muriel, 2000, p.561)

La explicación según Milada Bazán para ese orden aplicado era porque “El orden en el aprendizaje de las materias tenía el fin de crear mentes ordenadas, científicas y progresistas. El orden mental encauzaba un orden al actuar. “si todos los mexicanos aprenden lo mismo, decía Porfirio Díaz, tenderán a actuar de la misma manera” esto es ordenadamente” (Bazant, 1993, p.159).

Gabino Barrera no quería que el estudiante se limitara a que aprendiera solo lo que era importante sino que ampliara su conocimiento.

Barreda estaba en contra de que el estudiante aprendiera sólo lo que le servía al alumno, pues todo lo que se aprende es una fuerza que se agrega a nuestra actividad mental: cada uno de los conocimientos que se adquieren, cada hecho real cuyo verdadero mecanismo se comprende, es una fuerza que se agrega al sistema completo de nuestra actividad mental, y una fuente inagotable de la que podrán surgir en el momento más inesperado las aspiraciones más felices (Bazant, 1993, p.164).

Lo que pretendía Gabino Barreda con una educación enciclopédica en las Instituciones educativas de México, era formar a los intelectuales de la sociedad mexicana, que no solo se limitaran a un conocimiento sino que tuvieran un conocimiento múltiple de las diferentes ciencias.

1.2.4 La Escuela Nacional Preparatoria.

La idea de crear una escuela preparatoria única, comenzó con José María Luis Mora en 1833 le continuó Ignacio Ramírez en 1861, siendo Gabino Barreda quien se encargaría de consolidar la propuesta de ambos, pero el nivel educativo al que estaba destinado en un primer momento fue la secundaria y estaba destinado primordialmente para las mujeres.

Para Gabino Barreda la función que cumplía la Escuela Nacional Preparatoria, era formar a los intelectuales de la sociedad de ese momento:

La educación, es preciso repetirlo, la educación intelectual es el principal objetivo de los estudios preparatorios; la variada y sólida instrucción que ellos proporcionan es una ventaja inmensa y, sin embargo, secundaria si se compara con las que resulta de la disciplina mental a que nos acostumbran (Barreda, 2010, p.19)

Otro de los fines que tenía la formación en la Escuela Nacional Preparatoria según lo menciona Rosa María Martínez: “se necesita que esta sea igual para todos cualquiera que sea la profesión que deban abrazar, pues por más que estas profesiones parezcan disímbolas, todas deben de obrar de consumo, porque todas tienen un mismo fin que es el bienestar social” (Martidez, 2005, p.59).

La Escuela Nacional Preparatoria, fue creada porque en ella se pondría en práctica la corriente positivista, con el ordenamiento del 2 de diciembre de 1867. La inauguración de la Escuela Preparatoria, fue criticada y defendida por la prensa de la época, “La ley orgánica de la instrucción pública del Distrito Federal, ordenamiento provinciano promulgado el 2 de diciembre de 1867, que creaba la Escuela Nacional Preparatoria. La inauguración de la Preparatoria fue considerada por ciertos personajes del momento como un hecho político; la prensa de la época le dio vuelo atacando o defendiendo a la preparatoria” (Álvarez, 2011, p.78).

La Escuela Nacional Preparatoria, como otras Instituciones educativas de México tuvo diferentes etapas durante su existencia, Milada Bazant, se enfoca solamente en el periodo del porfiriato, pero antes de dicho periodo se divide así:

Ha dividido en dos etapas que vivió esta escuela hasta 1910, fecha en que se creó la Universidad: desde 1867 hasta 1878, en que estuvo bajo la dirección de su fundador, Gabino Barreda, y de este año a 1910, en que tuvo varios directores, pero siempre bajo el influjo directo de Justo Sierra, quien la defendió y promovió en sus aulas, en la prensa, en la tribuna parlamentaria (Bazant, 1993, p.160).

Los estudios que se realizaban en las Preparatorias a diferencia de los que se realizan actualmente se completaban en 5 años, divididos de la siguiente forma:

Los dos primeros equivalentes a lo que hoy son los tres primeros años de bachillerato (es decir, a la secundaria pues no había este nivel intermedio). Durante esta etapa, los alumnos debían estudiar francés y español (castellano) y los tres últimos años (que vendrían a ser la preparatoria actual), se estudiaba filosofía (ideología, lógica, metafísica y moral), luego un curso de matemática, otro de física, cronología, cosmografía, geografía y finalmente economía política (esta materia era una de las innovaciones de San Ildefonso y fue impartida en varias ocasiones por los científicos) (Álvarez, 2011, p.47).

El programa de la Escuela Nacional Preparatoria quedó primeramente dividido en cuatro grandes áreas de conocimiento que serían:

1. Abogacía; 2. Medicina y Farmacia; 3. agricultura y veterinaria y 4. Ingeniería, arquitectura y metalurgia; pero un poco más adelante estas áreas se reducirían a tres: 1. Abogacía, 2. ingeniería, arquitectura y mineralogía, y 3. Medicina, farmacia, agricultura y veterinaria; de estas áreas surgirían posteriormente las escuelas profesionales que acabarían por incorporarse a la Universidad Nacional (Álvarez, 2011, p.50).

En la Escuela Nacional Preparatoria, según la ley de su inauguración, las cátedras que se impartirían en dicha institución educativa eran 34 materias, las cuales quedaban conformadas de la siguiente manera y se agrupaban:

1. Gramática española, 2. Latín, 3. Griego, 4. Francés, 5. Inglés, 6. Alemán, 7. Italiano, 8. Aritmética, 9. Álgebra, 10. Geometría, 11. Trigonometría rectilínea, 12. Geometría esférica, 13. Geometría analítica, 14. Geometría descriptiva, 15. Cálculo infinitesimal, 16. Mecánica racional, 17. Física experimental, 18. Química general, 19. Elementos de historia natural, 20. Cronología, 21. Historia general, 22. Historia Nacional, 23. Cosmografía, 24. Geografía física y política, 25. Ideología, 26. Gramática general, 27. Lógica, 28. Metafísica, 29. Moral, 30. Literatura, poética, elocuencia y declamación, 31. Dibujo de figuras, de paisaje, lineal y de ornato, 32. Taquigrafía, 33. Paleografía, 34. Teneduría de libros (Muriel, 2000, p.558).

En la ley de 1867 aparte de la fundación de la Escuela Nacional Preparatoria, se menciona las áreas a las cuales estarán distribuidas las materias antes mencionadas, que como se puede apreciar estaban destinada especialmente a las humanidades.

A parte de la fundación legal de la Escuela Preparatoria, la ley antes mencionada expresaba, en su artículo 8, señalaba, en general, las materias que deberían de formar el plan de formar el plan de estudios de esta escuela, y que comprendían las áreas:

- a) Lenguas modernas.
- b) Lenguas Clásicas.
- c) Disciplinas matemáticas.
- d) Ciencias Naturales.
- e) Historia.
- f) Geografía.
- g) Filosofía.
- h) Dibujo.
- i) Taquimecanografía y teneduría de Libros (Barreda, 2010, pp.37-38).

Un aspecto importante, que se tiene que mencionar es cuales fueron las dificultades a las que se tuvo que enfrentarse la Preparatoria, en sus primeros inicios cuando pretendió implantar la corriente positivista en sus aulas y con sus alumnos.

Uno de los problemas con los que tuvo que enfrentarse para la realización práctica de la preparatoria fueron los textos y el profesorado. Desde luego había hombres cultos capaces de impartir las cátedras, pero no todos eran positivistas como él lo hubiera deseado. En cuanto a los textos, Barreda pugnó porque los maestros redactaran sus propios textos, ya que consideraba a los libros extranjeros que se usaban de preferencia, como inadecuados para el medio mexicano (Muriel, 2000, p.569).

Lo que se mencionó en el párrafo anterior se puede complementar con lo que menciona Milada Bazant: “Los primeros diez años de la Preparatoria transcurrieron de manera apacible con todos los problemas de una nueva institución académica: carecía de laboratorios y bibliotecas, aulas y oficinas suficientes e inapropiadas, falta de textos nacionales.”(Bazant, 1993, p.162).

Retomando algunos aspectos de la Ley Orgánica (1867), se tiene que considerar que todos aquellos que estudiaban en una preparatoria salían con una especialidad, ya sea en el aspecto que más le pareciera por lo cual a base de eso crearon diferentes planes de estudios, para las diferentes especialidades con las cuales contaba la Escuela Preparatoria, que en total conformaban las 17 especialidades con las que contaba la preparatoria.

- 1) Abogado, 2) Notario o escribano, 3) agente de negocios, 4) profesor de farmacia, 5) profesor de agricultura, 6) profesor de medicina veterinaria, 7) profesor de medicina, cirugía y obstetricia, 8) ingeniero de minas, 9) ingeniero mecánico, 10) ingeniero civil, 11) ingeniero topógrafo e hidrógrafo, 12) ingeniero geógrafo e hidrógrafo, 13) profesor de geología, zoología o botánica, 14) arquitecto, 15) maestro de obras, 16) pintores, escultores y grabadores, 17) profesor de sordomudos.
- De esta manera prácticamente se elaboran 17 planes de estudios preparatorios, con las 34 asignaturas (Bazant, 1993, p.39).

La importancia que le empieza a dar a la ciencia, la relación que tiene la ciencia con la lógica, además de la importancia que tiene las matemáticas como base de toda la educación, a las ciencias naturales como base de toda la educación racional, además de todo conocimiento claro y metódico de las verdades, lo que pretendía el plan era formar hombres dedicados al cultivo de varios saberes, profesiones liberales, necesarias para la burguesía y los estados-nación es la creación o nacimiento de la sociedad actual.

La Escuela Nacional Preparatoria después de su fundación se pretendió cerrarse, según lo menciona Gabriel Vargas: “el 16 de noviembre de 1874, la Comisión de Instrucción Pública del Congreso de la Unión, emitió un dictamen solicitando la desaparición de la ENP que afortunadamente no prosperó” (Vargas, 2005, p.6).

En la época de Díaz, se realizó una modificación al plan de estudios de la Escuela Nacional Preparatoria, y se le denominaría “Plan Chavez”, en honor al quien propuso la modificación del nuevo plan de estudios.

En ese año Ezequiel Chávez el propuso al ministro Baranda un plan que fue aprobado y que “quebró la espina dorsal del comtismo”, al incluir en él un curso de Psicología. Comte añade Chávez, nunca concibió que “llegara hacerse jamás un estudio introspectivo del alma humana (Vargas, 2005, p.170).

Un aspecto que se puede notar en el plan de Estudios de la Preparatoria, y es relacionado a la práctica del idioma francés, porque tenemos que tomar en cuenta que todos los libros relacionados con el positivismo estaban en francés, por lo cual era una necesidad aprenderlo, aunque no se descuidó los demás idiomas.

Así es que se ha comenzado por enseñar el francés, ya porque en este idioma están escrito multitud de libros propios para servir de obras de texto, ya porque de este modo podríamos aprovechar desde luego las nociones más o menos avanzadas de este idioma, que casi todos los alumnos traen actualmente de las escuelas primarias: después se ha continuado con el inglés, por razones análogas a las anteriores; y por último, con el alemán, en los casos que la ley lo exija (Barreda, 2010, p.5).

Con el cuadro siguiente en el cual se muestra cuáles fueron las materias que se cursaron en la Escuela Nacional Preparatoria (ENP), durante el año de su modificación.

Plan de 1896

Curricular de la ENP

Primer Semestre

<p>Aritmética y algebra Curso práctico de lengua nacional Canto</p>	<p>Primer curso de francés Primer curso de dibujo lineal Ejercicios físicos Conferencia sobre moral e instrucción cívica. El conferenciante pondrá de relieve las cualidades morales de los grandes filántropos y patriotas</p>
---	--

Segundo Semestre

Geometría plana y del espacio y trigonometría rectilínea Segundo curso de dibujo lineal Canto Conferencia sobre la historia de los principales descubrimientos geográficos con énfasis en las cualidades morales de los célebres viajeros	Segundo curso de francés Primer curso teórico-práctico de lengua nacional Ejercicios físicos
--	--

Tercer semestre

Geometría analítica y elementos de cálculos Segundo curso teórico-práctico de lengua nacional	Cosmografía, precedida de nociones de mecánica Tercer curso de dibujo lineal Ejercicio físico
--	---

Cuarto semestre

Física Conferencia sobre física con énfasis en las cualidades morales de los grandes descubridores Ejercicios físicos	Academia de física Primer curso de inglés Raíces griegas y latinas Cuarto curso de dibujo lineal Ejercicio físico
---	---

Quinto semestre

Química Conferencia sobre la historia de química con énfasis en los grandes químicos y las aplicaciones de esta ciencia	Academia de química Segundo curso de inglés Geografía física con nociones de geología, con excursiones Primer curso de literatura Academia de matemáticas
--	---

Sexto semestre

Botánica Conferencia sobre historia de la botánica con énfasis en los grandes sabios y sus teorías acerca de la vida Ejercicios físicos	Academia de botánica Segundo curso de literatura Historia general Primer curso de dibujo topográfica Academia de matemáticas
---	--

Séptimo semestre

Zoología Conferencia sobre fisiología e higiene Ejercicios físicos Academia de matemáticas	Academia de zoología Historia americana y patria Tercer curso de literatura Segundo curso de dibujo topográfico
---	--

Octavo semestre

Lógica Conferencia sobre sociología general con acento en el progresivo perfeccionamiento de los pueblos Academia de matemáticas	Psicología y moral Geografía política Ejercicios físicos
--	--

Fuente: BAZANT, Milada, "El Impulso a la educación Científica", *Historia De La educación durante el Porfiriato*, p.183-184.

Como se puede ver en el plan de estudios de la ENP, ya se incluye en dicho plan las humanidades (psicología) que quitaron con la implantación de la corriente positivista: "A partir de 1896, con el plan Chávez se empezó a reflexionar sobre la importancia de las humanidades descuidadas hasta entonces y se empezaron a incluir en los planes de estudios" (Bazant, 1993, p.160).

Complementando la importancia de las humanidades en el nuevo plan de estudios, pero también la uniformidad que debía tener el nuevo plan de la Preparatoria.

Aumentaron los cursos humanísticos con la lengua nacional, raíces griegas y latinas, francés e inglés. Se insistió en la uniformidad de estudios para todas las carreras científicas, pues la educación obtenida en la ENP había de ser suficiente "para conducirse

con éxito en la existencia”, debía preparar “hombres en el sentido más noble de la palabra, es decir, desarrollar sus aptitudes físicas, intelectuales y morales” (Bazant, 1993, p.171).

La creación del Plan de 1867 de la Preparatoria era algo novedoso, ya que no postulaba algunos aspectos de Augusto Comte, y Barreda le incluyó aspectos que él consideraba importantes y adecuados a las necesidades de la nación:

El Plan de Estudios de la Preparatoria Nacional es una creación original de Gabino Barreda, pues no lo reduce únicamente a las materias que cita Augusto Comte, sino que impuso otras por su propia cuenta: ideología, historia, literatura, gramática española y general, griego, geografía, lógica y moral (Muriel, 2000, p.568).

Otra nueva novedad que poseía el plan de estudios de la Escuela Nacional preparatoria y que adoptó de otros modelos ya existentes según lo menciona Milada Bazant: “con el objeto de conciliar “la necesidad científica con la pedagógica” se establecieron cuatro años (en vez de los seis anteriores) distribuidos en semestres, siguiendo el ejemplo francés y el estadounidense” (Bazant, 1993, p.170).

La Escuela Nacional Preparatoria jugó un papel fundamental en la educación del país, ya que en ella se transmitía la corriente positivista, por medio de los maestros o grupo de los científicos, además de otras corrientes de pensamiento que estaban empezando a surgir en México, además de que servía como centro de convivencia entre el grupo de “Los Científicos”.

La Escuela Nacional Preparatoria fue fundamental como lugar de encuentro y socialización, de los científicos para la propagación del positivismo y otras corrientes de pensamiento que constituyeron el punto de partida para la formación de una mentalidad que compartieron las elites que lograron graduarse de esa escuela (Álvarez, 2011, p.142).

Algo que se tiene que preguntar, es que clase social podía ingresar a la Preparatoria durante el porfiriato, ya que con la fundación de dicha institución educativa, no desaparecieron del todo las escuelas de la iglesia como lo menciona Milada Bazant: “mientras la preparatoria oficial atraía a las clases medias y bajas, en las escuelas jesuitas estudiaban los hijos de familias acomodadas” (Bazant, 1993, p160).

1.2.5 Las preparatorias durante el Porfiriato.

En el apartado anterior se mencionó la importancia, que cumplió la Escuela Nacional Preparatoria, durante el gobierno de Benito Juárez, ya que fue la columna de la corriente positivista en México. En este apartado se retomará como se encontraba la educación media superior, en especial las preparatorias durante el gobierno de Porfirio Díaz. Comenzaremos primeramente con el número de preparatorias que contaba la nación mexicana, antes del gobierno del mencionado personaje y después de su gobierno, como lo menciona Gracia Loyo:

Al principio del Porfiriato sólo había preparatorias en 17 estados: tres décadas después, 25 de los 29 estados tenían por lo menos una preparatoria o, en algunos casos, varias del gobierno o privadas. Lo que no aumentó mucho fue el tamaño del estudiantado. Algo más de 3000 inscriptos cursaban la preparatoria cuando Díaz empezó sus múltiples presidencias; a punto de exiliarse no se había doblado este número (Tanck, 2010, p.216).

Se tiene que tomar en cuenta que, aunque la Escuela Nacional Preparatoria, fue la base de toda la corriente positivista que se implanto en México primeramente con el gobierno de Juárez, y posteriormente, con el gobierno de Porfirio Díaz, sus años de estudios fueron de 4 años y las futuras preparatorias fundadas a lo largo, del tiempo cambiarían la duración de los estudios, así como también las materias que se implantarían. “Los estudios preparatorios de seis años de duración incluían idiomas modernos, ciencias, matemáticas, economía política y estadística, entre otros cursos. También había uno de pedagogía.” (Tanck, 2010, pp.216-217).

Aunque durante el gobierno presidencial de Porfirio Díaz, se establecieron muchas preparatorias en los diferentes estados de la república en los cuales no contaban con dicha institución educativa, dichas escuelas tenían que competir con la educación religiosa que todavía permanecía en el país.

Las preparatorias públicas se enfrentaban a la competencia de los jesuitas, que habían vuelto al país después de varias expulsiones. En los estados había colegios cuya fama académica fue perdurable. También los jóvenes se matriculaban en los seminarios clericales, que aumentaron de 19 a 30 entre 1878 y 1908. Había casi tantos alumnos inscriptos en estos seminarios como en los colegios de gobierno (Tanck, 2010, pp.218-219).

En el cuadro siguiente se mostrará cuáles eran los objetivos que pretendía alcanzar las escuelas preparatorias durante el periodo presidencial de Porfirio Díaz.

Años	Objetivo de la educación preparatoria	Número de Asignaturas	Número de Años	Actores
1885	<ul style="list-style-type: none"> • Se publica un dictamen que confirma el doble carácter de la Escuela Preparatoria: <ol style="list-style-type: none"> 1. Servir de preparación para las escuelas profesionales (cf. capítulo XI, 4) 2. Funcionar, además, como secundaria superior • Se agrega además un tercer objetivo: “elevar el nivel de las ciencias a la altura de otros países” (Meneses, 1998a: 433) • Se rescata la uniformidad de la Escuela Preparatoria para todas las carreras, por considerar fundamental el estudio de las ciencias y sus métodos en el desarrollo intelectual de los alumnos, y por creer que las asignaturas no relacionadas a la profesión elegida servirían de complemento a su formación 	42	5	
1890	<ul style="list-style-type: none"> • La enseñanza debe ser uniforme para todas las carreras y en toda la república; durar seis 	46	6	2° Congreso de Instrucción (1 de diciembre de

	años; incluir matemáticas y lógica; iniciarla a los 11 años; las asignaturas de que está formada deben conservar la misma extensión de entonces; un solo programa que contenga la preparación científica y literaria de los alumnos (Meneses, 1998a: 483)			1890 a 28 de febrero de 1891)
--	---	--	--	-------------------------------

En el cuadro expuesto anteriormente sobre las Escuelas Preparatorias durante el porfiriato, se puede apreciar muy claramente la función primordial que tenía estas Instituciones de educación, que era preparar a los alumnos para la enseñanza de la educación superior.

Cap.2 Los Institutos Literarios.

Para poder explicar bien las características de la educación dada por los Institutos, partiré de lo que en su momento se entendía por Instituto, los cuales fueron creados en Francia durante el mandato de Napoleón Bonaparte en el siglo XIX, y que posteriormente se retomarían en México, pero con objetivos muy diferentes a los que se tenían en un primer momento en Francia.

Napoleón había creado, con el monopolio universitario del Estado, los institutos (1802) que proporcionarían al Estado una elite de leales servidores. En 1808 se creaba el baccalauréat (examen y/o título de enseñanza secundaria que permite el acceso a los estudios superiores). Un cuerpo de inspectores generales se encargaba de controlar la enseñanza en los institutos (Veloso, 2006, p.440).

Una de las funciones que tenían las nuevas Instituciones educativas, creadas durante el mandato del ya mencionado personaje, era la formación de nuevos ciudadanos y hombres que se adaptaran a las necesidades sociales del momento y a los cambios políticos, por los cuales estaba pasando en ese momento Francia, ya que lo que pretendía Napoleón no fue solamente cambiar a los hombres de vasallos del rey para poder formar ciudadanos, respetuosos de la nueva forma de

gobierno que se estaba implantando, sino que también busca llevar a cabo la uniformidad del territorio francés.

La clase dirigente asignó a la educación el papel de reproducción del orden social, legitimación del sistema, formación ciudadana, producción de recursos humanos, ordenación y selección de los jóvenes, y el control social. Así, las clases sociales más bajas recibían una instrucción mínima, y la clase dirigente se educaba en la escuela secundaria, y posteriormente en la universidad (Gavari, 2005, p.417).

Otra de las características que distinguió a los Institutos era la función tanto de lo pasado como de lo moderno, no se olvidaba por completo de sus orígenes, sino que al contrario lo incorporaba a la nueva dinámica social: “En tanto los institutos científicos y literarios intentan una postura más conciliadora que busca conservar las prácticas del pasado y a la vez incorporar las luces del siglo” (Lourdez, 2008, p.393).

Se debe tener en cuenta, que los Institutos surgidos en Francia y posteriormente transmitidos a España a través de los borbones que adoptaron tanto medidas en el aspecto político como en el educativo de los franceses, dichas instituciones de educación no tenían el mismo objetivo que tenía en México ya que se fueron modificando sus objetivos dependiendo de la clase a la que estaba destinados en cada uno de los países en los cuales se instalaron, que en un principio eran ser la cuna de las ideas de los liberales mexicanos.

Mientras que el término “Instituto” lo utilizaban indistintamente para referirse genéricamente a los establecimientos de instrucción pública, en particular a la segunda y tercera enseñanza. En cambio en México, la preferencia por el Instituto obedeció a la batalla que se entabló después de la independencia (Ríos, 1994, p.9).

Los Institutos como establecimiento de educación tenían la función de continuar con la preparación de los alumnos que ingresaban a la institución, enfocándose en la segunda y tercera enseñanza de dichos alumnos.

2.1 Los Institutos Literarios en México.

Uno de los antecedentes inmediatos de los Institutos Científicos y Literarios, que empezaron a surgir en México en el siglo XIX, fue el Instituto de Ciencias, Literatura y Artes esta institución sentó las bases de la creación de los futuros Institutos Literarios establecidos en México, además, de que se encargaría de dirigir a estas nuevas instituciones educativas para el progreso de la sociedad mexicana: “Con fundamento en la Constitución federal de 1824 se creó el Instituto de Ciencias, Literatura y Artes, que tuvo una vida efímera y en realidad sólo estableció un precedente” (Rodríguez, 2010, p.15)

Se tienen que mencionar cuales eran las ideas fundamentales que abarcaban en el aspecto educativo los Institutos Literarios, al establecerse en la nación mexicana, que como mencionamos en el párrafo anterior, fueron muy diferentes a los que se pretendía en la Francia napoleónica.

Los institutos literarios fueron portadores del ímpetu democratizador que permeaba las instituciones educativas de corte republicano, particularmente en Norteamérica, donde se discutía la necesidad de establecer un nivel de estudios posterior a la primaria para dar continuidad a la formación de los jóvenes y no sólo para prepararlos para continuar sus estudios superiores y para acoger a jóvenes talentosos cuyos padres no tuvieran medios para sostener políticas públicas y educación secundaria en la primera mitad del siglo XIX en México colegiaturas onerosas, además de liberarlos del trabajo por un buen número de años (López, 2007, p.11).

Tenemos que tomar en cuenta que los Institutos surgieron a la necesidad de establecer nuevas Instituciones educativas de nivel superior que sirvieran de contrapeso a las ya establecidas anteriormente por la corona española durante su largo periodo de control en la Nueva España: estas instituciones no solamente se adoptaron en México sino en todos los países de América Latina.

El siglo XIX latinoamericano se distingue por el establecimiento de instancias que favorecen una nueva manera de estudiar. En algunos casos esto implicó renovar la importancia de espacios que ya existían en el pasado (las bibliotecas, por ejemplo); en otros, la innovación fue neta (academias teórico-prácticas, observatorios meteorológicos, boletines...) (Alvarado, 2016, p.394).

Se puede entender que los Institutos Científicos y Literarios, retomaban algunas enseñanzas de los Colegios religiosos, que tantas críticas le habían hecho los liberales mexicanos en el transcurso del siglo XIX, pero a la vez darían paso a la

conformación de las futuras universidades públicas en el México del siglo XX, en los Institutos se reúnen, tanto los ideales del pasado heredado de la corona española, así como el ideal de progreso que se buscaba para la nación mexicana.

Los Institutos, fueron establecidos debido a la influencia que ejerció la nueva clase media en ascenso en México, pero también porque su clase e influencia en la sociedad y en la política mexicana empezaba a aumentar, uno de los objetivos de estas nuevas instituciones fue y darles mayores oportunidades a los jóvenes de las clases más pobres de la sociedad mexicana, con el apoyo a los jóvenes de la clase pobre, permitiría que estos jóvenes defendieran los intereses de la naciente clase media mexicana, y así quitarle poder a la religión como a sus instituciones.

Las notas distintivas de estas nuevas instituciones eran el que hubieran sido establecidos por los gobiernos de los estados federales, por iniciativa de grupos de ciudadanos, generalmente profesionistas liberales, de mentalidad progresista, con la finalidad manifiesta de ampliar las oportunidades de estudios para los jóvenes de las localidades, al margen de las congregaciones religiosas (López, 2007, p.48).

Los Institutos literarios que se establecieron en México, jugaron un papel fundamental en la educación superior mexicana, ya que sirvieron de punto intermedio entre la enseñanza de las primeras letras y la futura universidad, pero si el alumno no podía seguir estudiando, los conocimientos adquiridos en dicha institución le servía para poder lograr conseguir un trabajo.

En términos generales, los institutos literarios fueron la institución educativa representativa del gobierno federal que, junto con los colegios, seminarios y los establecimientos privados que se comenzaron a abrir por entonces, transitaban entre la formación complementaria de los estudios primarios y la preparatoria para las universidades (López, 2007, p.48).

Los primeros Institutos creados en México fueron: “En la Primera República federal (1824-1835) se crearon institutos científicos y literarios en Zacatecas, Toluca, Chihuahua, Oaxaca y Jalisco; fueron renovados los colegios de Puebla y Guanajuato” (López, 2007, p.48).

La Constitución de 1824 que se promulgó en México, dio paso para que en toda la nación se diera camino a la creación de los Institutos Literarios, ya que dicha constitución que era de corte liberal, apoyaría las propuestas de dicho grupo social a los cuales beneficiaría la creación de las nuevas Instituciones.

Al amparo de esa disposición varios institutos fueron creados en los estados y comenzaron a funcionar de inmediato, como los de Oaxaca, Jalisco y Chihuahua, fundados entre 1826 y 1827, el del Estado de México, en 1828, el Literario y Científico Hidalguiano-Tamaulipeco, en 1830, y el Literario de Zacatecas, en 1832. Más adelante los de Coahuila (1838) y Veracruz, en Jalapa, Córdoba y el Puerto de Veracruz, entre 1843 y 1844 (López, 2007, p.48).

Es importante mencionar que todos los Institutos que se crearon en los diferentes estados de la República Mexicana para dar educación superior a los habitantes de dichos territorios, cada uno de ellos tenían una orientación y caracterización diferente, ya que cada uno de ellos respondía a los intereses de las elites locales de cada una de las entidades federativas, además de las demandas sociales que se quería dar respuesta por medio de estos nuevos establecimientos.

México respecto a su Instituto, sobre el cual, sólo se indica que ha de servir para todos los ramos de la instrucción pública. En cambio, Chiapas, Coahuila y Tejas, Xalisco y Tabasco, coinciden al determinar que en los establecimientos se aprendan "ciencias y artes útiles". Michoacán sólo menciona "artes y ciencias". Oaxaca especifica: "ciencias eclesiásticas y naturales, bellas letras y artes útiles". Para los yucatecos lo dicho es poco: "todas las ciencias, literatura y bellas artes". El estado de occidente y Zacatecas definen: "ciencias físicas, exactas, morales y políticas". Guanajuato destina los establecimientos "para la general instrucción" (Herredon, 2007, p.29)

A continuación se presentara un cuadro con las diferentes instituciones educativas que se crearon a lo largo del siglo XIX en México, se muestra la fundación de dichas instituciones, así como la entidad federativa a la que pertenecía cada una de ellas:

Establecimientos de enseñanza superior en México siglo XIX

Año de apertura de cursos	Estado	Nombre del establecimiento educativo
1825	Puebla	Colegio Civil del Estado de Puebla
1826	Chihuahua	Instituto Científico y Literario de Chihuahua
1826	Jalisco	Instituto de Ciencia del Estado de Jalisco

1827	Guanajuato	Colegio de Guanajuato
1827	Oaxaca	Instituto de Ciencias y Artes de Oaxaca
1828	México	Instituto Literario del Estado de México
1830	Tamaulipas	Instituto Literario Hidalguiano Tamaulipeco
1832	Zacatecas	Instituto Científico y Literario de Zacatecas
1847	Michoacán	Primitivo y Nacional Colegio de San Nicolás de Hidalgo
1853	Veracruz	Instituto Veracruzano
1856	Durango	Colegio Civil del estado de Durango
1859	Campeche	Instituto Campechano
1859	Nuevo León	Colegio Civil de Monterey
1859	San Luis Potosí	Instituto Científico y Literario de San Luis Potosí
1862	Chiapas	Instituto de Ciencias y Artes del Estado de Chiapas
1867	Coahuila	Ateneo Fuente
1867	Querétaro	Colegio Civil del estado de Querétaro
1869	Yucatán	Instituto Literario del Estado de Yucatán
1869	Guerrero	Instituto Literario del estado de Guerrero

1869	Hidalgo	Instituto Literario del estado de Hidalgo
1871	Aguascalientes	Instituto Científico y Literario de Aguascalientes
1871	Morelos	Instituto Literario y Científico de Morelos
1872	Sonora	Instituto Literario y Científico de Sonora
1874	Sinaloa	Colegio Rosales
1879	Tabasco	Instituto Literario del Estado de Tabasco

Fuente: MARTINEZ Vilchis, José, "Los Institutos Científicos y Literarios en el siglo XIX", *Medio Siglo de Espíritu Universitario*.

Una diferencia sustantiva que existía entre los Institutos Literarios que estaban empezando a surgir en el país y los colegios y seminarios que ya se encontraban establecidos desde la Colonia era.

La diferencia fundamental entre los viejos colegios y los nuevos institutos se centraba en que éstos últimos eran entidades públicas, controlados por los gobiernos estatales, financiados con fondos públicos u otras fuentes complementarias, pero siempre administrados por el gobierno. Si bien tratándose de las primeras experiencias, no se alejaban mucho de los procedimientos aprendidos en los colegios tradicionales (López, 2007, p.48).

Aunque se fundaron muchos Institutos literarios en la República Mexicana, su ciclo de vida en la nación fue muy corta debido a hechos que pasaban a nivel nacional como el conflicto entre liberales y conservadores y cada uno luchaba por imponer su ideología, que impidió en un primer momento su apertura y posteriormente su buen funcionamiento como institución educativa, ya que cuando el grupo de los conservadores llegaba a la presidencia se encargaban que dichas instituciones fueran clausuradas, o no les proporcionaban apoyo económico para su funcionamiento.

En 1834, con el triunfo del Plan de Cuernavaca, concluyó el primer ciclo de los institutos, pero su estela no desapareció. Las autoridades más conservadoras tuvieron la tendencia de aniquilarlos. Casi todos los institutos sucumbieron a esta tendencia, excepto como

honrosas excepciones los de Oaxaca y Toluca, que aunque tuvieron su impase, pronto retomaron sus trabajos apoyados por gobiernos auténticamente comprometidos con una tendencia liberal (Castañeda, 2015, p.6).

2.1.1 El Instituto Nacional de Ciencias, Literatura y Arte.

A la par de que se crearon las nuevas instituciones educativas (Institutos Literarios) en las diferentes entidades federativas de México, se fundó una institución encargada de regir a los nuevos centros de enseñanza superior, con los mejores métodos de enseñanza traídos del exterior, en especial de Europa.

Se tiene primeramente que considerar que es un Instituto de Ciencias para poder entenderlo y según María Alvarado: “Los Institutos de ciencias apuntan a una concepción más radical, más distanciada de los establecimientos universitarios coloniales” (Ríos, 1994, p.10) dejando de lados los aspectos religiosos.

Comenzaremos primeramente con el Instituto Nacional, que surgió la idea de Francia ya que en ese momento dicho país se distinguía por estar a la vanguardia en el aspecto cultural de Europa, para posteriormente pasar a España que compartía muchas similitudes en su organización y en las materias que se impartían en dichos establecimientos, y culminar en los territorios que se encontraban bajo su dominio de la corona española en América.

Hace en 1809, en uno de los más importantes textos que sobre el tema escribió Gaspar Melchor de Jovellanos, “las bases para para la creación de un plan general de Instrucción Pública” el ilustrado español proponía para el “arreglo de la enseñanza”: Su gratuidad, su uniformidad e impartición en castellano; además la formación de una junta encargada de dirigir a los Institutos y Universidades de las principales ciudades del reino (Ríos, 1994, p.6)

Mencionaré cuales eran los objetivos, que tenía esta nueva Institución en el ámbito educativo a nivel nacional, que eran demasiado ambiciosos y progresistas.

Los objetivos de tal Institución, como lo señaló en el discurso inaugural Andrés Quintana Roo, estaría “no enseñar o profesar una ciencia o arte en particular, sino a cuidar del adelantamiento y perfección de todas”. El carácter de nacional que le fue conferido demuestra sin duda, el interés del gobierno en el desarrollo de esta agrupación (Ríos, 1994, p.6)

El interés por esta institución educativa que se implantó temporalmente en el país, se vio plasmado tras la caída de Agustín de Iturbide y la reunión de diversos

intelectuales para la conformación del plan de la Constitución Política de la República en la cual se retomaba esta idea, los intelectuales que conformaban ese grupo fueron los de corte liberal, por lo tanto, se pretendía que la nueva institución respondiera a los intereses e ideales del grupo.

En el marco de acciones emprendidas para conciliar los intereses federales en pugna, una comisión integrada por Fray Servando Teresa de Mier, José del Valle, Juan de Dios, José Mariano Marín, Lorenzo de Zavala, José María Bocanegra entre otros, presentó el 28 de Mayo de 1823, Titulado Plan de la Constitución Política de la Republica[...][...]En el caso de la educación, por ejemplo, el artículo 6 señalaba el objetivo de establecer institutos públicos: uno central, en el lugar que residía los cuerpos legislativos, y otro local en cada provincia (Ríos, 1994, p.7)

Es importante mencionar que tipo de profesores conformarían el Instituto Nacional: “esta institución se compondría de profesores instruidos en cuatro clases de ciencias: Física, exactas, morales y políticas, y serian nombrados por el cuerpo legislativo” (Ríos, 1994, p.8)

Se tiene que mencionar que la fundación del Instituto Nacional fue algo muy importante ya que sería la Institución encargada de dirigir las normas educativas a nivel nacional de las instituciones educativas dependientes de aquel, dichas normas se adoptarían del exterior en especial de Europa: “En efecto, el 2 de abril de 1826, en un acto por demás solemne, organizado por su Junta Directiva en sección del 17 de febrero, se inauguró el Instituto en el aula de la Universidad de México. Entre los personajes que se invitó, del exterior para participar en la nueva Institución educativa destacan:

Para la conexión con el extranjero se había pensado en corresponsales como el representante diplomático de los Estados Unidos en México, Joel .R. Poinsett, el libertador Simón Bolívar, el libertador español exiliado en Inglaterra José Blanco White y el sabio alemán, barón de Humboldt. (Ríos, 1994, p.13)

En el discurso pronunciado Quintana Roo, menciona la importancia que tiene para el gobierno esta nueva institución, con ella se pretendía que se forjaran y se rescataran los valores de una República, que era la forma de gobierno que ellos pretendían que existiera en la nación mexicana por encima de las demás:

Quintana Roo aludía también a las condiciones que hacían posibles la existencia de Instituciones como la puesta en pie: por una parte, a libertad de obtener la independencia; y, por otra, el régimen republicano, que está obligado, por su naturaleza, a tener “una conducta ilustrada” de protección y fomento de las luces, “la autoridad nunca está más

sólidamente establecida que cuando se funda en la autoridad y moralidad del pueblo (Ríos, 1994, p.15)

Una vez ya establecido el Instituto, se procederá a mencionar en el siguiente párrafo como era la estructura de dicha Institución educativa, que igual que las demás instituciones que se crearon (Institutos), retomaron la forma de organización que ya conocían que fue el de los colegios y seminarios que existieron en los siglos pasados en estas tierras:

Se proponía la reunión de “los sabios” en las diferentes ciencias, además de los interesados en las mismas. La corporación tendría dos cabezas, dos mandos: una compuesta por un presidente, un secretario, un tesorero, un prosecretario; la otra por una junta directiva (Ríos, 1994, p.20)

Los objetivos por los cuales se le asignó el nombre de Instituto de Ciencia, Literatura y Arte y que según Rosalinda Ríos Zúñiga son por tres clases de ciencias que se enseñaban, y que posteriormente retomarían los demás Institutos para la creación de sus planes de estudios.

En cuanto al objeto transcendental del Instituto, que eran las ciencias y las artes, se especifican tres clases, cada una con sus respectivas secciones, a saber: 1ª clase, de ciencias matemáticas, con secciones de geografía, navegación y física general; 2ª clase, de ciencias naturales con secciones de química, mineralogía botánica, economía rural, zoología y anatomía comparada; y 3ª clase, de literatura con secciones de gramática, poesía, elocuencia, historia y antigüedades especialmente mexicana (Ríos, 1994, p.23)

La idea de dicho proyecto educativo era muy buena, pero por los problemas por los cuales estaba pasando México a lo largo de todo el siglo XIX no se logró implementar dicho proyecto, Factores por los cuales afectaron el funcionamiento de la Institución fue la falta de recursos económicos para poder destinarle al Instituto además de los problemas interno entre los mismos miembros que conformaban la dirección de la Institución, otro factor que influyó fue que ninguna institución educativa la reconocía para dirigir la educación, y a causa de todo esto dicha institución no pudo sobrevivir, lo cual ocasionaría que dicha institución se transformara en una dirección encargada de dirigir la educación superior de la nueva nación.

Así la partida presupuestaria de 1828 incluyó 6000 pesos para su subsistencia. Lucas Alamán indicó en sus Memorias que el Instituto Nacional no había continuado sus secciones, tal vez por “falta de auxilio o lo inadecuado de su reglamentación”. Entonces propuso su refundición con una Dirección de Instrucción Pública proyectada por él y tendría la función de administrar los “fondos de los Colegios Mayores y de la Universidad,

supervisar su reorganización para evitar la duplicación de los cursos en los distintos colegios” (Ríos, 1994, p.24)

2.2 Funciones sociales y sistema educativo.

Se tiene que tomar en cuenta que los Institutos que se crearon en los diferentes estados de la República, se encaminaban a solucionar la demanda educativa de la sociedad de ese momento, y lugar de instituciones de educación superior que se encargaran de la enseñanza, independientemente de los establecimientos religiosos que se encontraban establecidos desde hace más de 300 años, y que solamente podían acceder a él una pequeña parte de la sociedad mexicana, permitiendo que la gran mayoría de la población no tuviera acceso a estas instituciones.

Concretamente la creación de los institutos científicos y literarios, que desde los años 20, pretendían ser una alternativa para la escasa o nula educación superior de casi todo el país, mismos que se consolidaron hasta durante los años posteriores a la instauración de la república, como una alternativa en materia educativa (Ríos, 1994, p.5)

Una de las funciones que tenían estos Institutos Literarios era asegurar la segunda enseñanza a los jóvenes de las localidades que no podían acceder a ella por falta de recursos económicos necesarios o porque donde ellos se encontraban residiendo no se encontraban dichas instituciones. A dicha educación tal como lo menciona López Arredondo “Subyacía en la fundación de estas instituciones la necesidad de reformar la segunda enseñanza, lo que se expresaba en el hecho de llamarlos Institutos Literarios” (López, 2007, p.48).

La función que tenían los Institutos Literarios se le tiene que agregar la conformación de una nueva persona acorde a las necesidades políticas, económicas y sociales de ese momento y no formar solamente, súbditos leales a la corona, sino ciudadanos que defiendan los nuevos ideales, por los cuales se luchaba, y llevarían al progreso de la naciente nación mexicana “La necesidad urgente de formar al ciudadano que requería el progreso económico a través de una oferta educativa que lo prepara para contribuir al desarrollo intelectual y material del país, cambiando el contenido de los estudios que tradicionalmente se venía ofreciendo.” (Martinez, 2005, p.34)

En las nuevas instituciones que se crearon a raíz de la corriente liberal, que estaba surgiendo en México, se nota muy clara la presencia de dichos ideales en las carreras que ofertaban las instituciones educativas como el caso del curso de Conferencia sobre educación moral y social que se dio en el Instituto Literario de Toluca, que se enfocaban en fortalecer la nueva forma de gobierno que se estaba empezando a implantar en la nación mexicana, así como las nuevas instituciones que surgieron a raíz de esta forma de gobierno “Su liberalismo se reflejaba en el tipo de carreras que ofrecía: Jurisprudencia y Medicina, principalmente, aunque durante un tiempo continuaron enseñando Teología. También fue importante la enseñanza del dibujo y de otras disciplinas relacionadas con necesidades propias de la región donde se ubicaban.” (Martinez, 2005, p.39)

Un aspecto importante que se tiene que tomar en cuenta de las nuevas instituciones educativas, es que no se olvidaron por completo de las antiguas instituciones de educación de la época colonial, ya que los profesores que daban clases en los antiguos colegios y seminarios, se encargaron de la instrucción en los nuevos establecimientos de enseñanza como es el caso de teología que era dada por sacerdotes que antes daban clases en las antiguas instituciones, lo que ocasiono que el nuevo plan de estudios de los centros educativos compartieran ciertas similitudes con los antiguos centros de enseñanza, pero es revelador que todavía se daban misas en las mañanas antes de comenzar las clases.

Todos los colegios tenían algún acto religioso por la noche, frecuentes funciones de iglesia y explicaciones diarias de catecismo o las escrituras hasta en los que tenían tintes liberales, como el Instituto de Zacatecas. Retomaron planes de estudios “tradicionales”. Solamente después de la reforma educativa de Manuel Baranda en 1843 lograron introducirse en la mayoría de ellos nuevos saberes”. (Martinez, 2005, p.39)

En estas Instituciones educativas surgidas poster a la independencia, al igual que en las antiguas instituciones educativas de la época Colonial no estaba permitida la educación a las mujeres, según lo menciona José Vilchis: “Las mujeres no tenían cabida en el ambiente educativo de los Institutos. De hecho, la conveniencia de la educación superior femenina era vista con reserva por la mayoría de los políticos y dirigentes, incluso por algunos de los más progresistas.” (Martinez, 2005, p.39).

Cap.3 El Instituto Científico y Literario de Toluca, el Positivismo y su Plan de Estudios.

La vida del Instituto Científico y Literario de Toluca, está muy ligado al nacimiento del Estado de México, y se ve reflejado en los diferentes aspectos tanto político, económico y social, pero muy en particular en el primer aspecto que sacudió a la entidad en aquellos años: “Es patente la relación simbiótica que guarda con la conformación del propio Estado de México, la cual se observa en los vaivenes políticos decimonónicos” (Badia, 2004, p.6)

Desde que la capital del Estado de México se encontraba en Texcoco surgió la necesidad de crear una nueva Institución de enseñanza superior, debido a la creación del Distrito Federal y, con ello, la pérdida de la Pontificia Universidad de México:

La Creación del Distrito Federal, el 17 de noviembre de 1824, un grupo de diputados, Mora, Martínez de Castro, Guerra, Jáuregui, Villa, Lazo, Cortázar, Valdovinos, Fernández y Tamariz, presentaron una proposición sobre un establecimiento de educación religiosa y literaria que llegará a contar hasta con 120 alumnos. El objetivo expreso: formar jóvenes para que desempeñen los cargos públicos. El plan de estudios comprendía: gramática latina y castellana, francés e inglés, lógica y filosofía moral, aritmética, algebra y geometría, física general, economía política, derecho público constitucional y principios de legislación, derecho romano, derecho canónico, derecho patrio, dogma y moral religiosa y dibujo (Badia, 2004, p.6)

Lo menciona la Dra. Graciela Isabel Badia: “El Instituto se estableció como una continuación de cursos de educación media y superior, organizados según el proyecto de desarrollo del estado, con duración de cinco años de carácter preparatorio, seis cursos especiales de tipo terminal” (Badia, 2004, p.6)

Mientras se encontraban elaborando la constitución para el nuevo Estado, y antes de que los poderes cambiaran de sede de Texcoco a Tlalpa, se incluyeron dos artículos relacionados con la educación, que posteriormente se modificarían:

Se compusieron sólo dos breves artículos sobre instrucción pública, tan generales, que ofrecían poco tema de discusión parlamentaria, aun cuando dejaba puerta abierta a posteriores determinaciones. Ciertamente fue raquítico y demasiado a la postre el debate respectivo: se le dedicó una parte de dos sesiones, hasta el 12 y 13 de octubre de aquel año de 1826.

El primer artículo, numerado en el proyecto como el 214, decía: “En la capital del Estado habrá un Instituto Literario para la instrucción pública en todos sus ramos”.

El tenor del otro, 215, era de esta suerte: “Habrá a lo menos en cada municipalidad, costeada de los fondos de la misma, una escuela de primeras letras en que se enseñará a leer, escribir, y las reglas de aritmética, el catecismo religioso y político (Herrejón, 2007, p.17)

Tras el traslado de los poderes del estado de Texcoco a Tlalpan, con ello también se trasladó la sede del Instituto, como también la modificación de los primeros docentes que impartirían clases en el instituto de Toluca.

Desde luego dispuso el local, sin necesidad de buscarlo, puesto que era una de sus propiedades: la casa de las piedras Miyeras, “situada en paraje a propósito para los estudios, por estar en las orillas de la población” “en donde no se ofrezca a la juventud estudiosa las distracciones de gente, el tráfico y boruca del centro ocasionan siempre”, En cuarto al personal docente y administrativo se las ingenió don José Vicente para economizar al máximo. Así sí hubo de buscar quién quisiera impartir cátedras gratis. Y como hay gente para todo, dio con algunos, de entre los cuales no faltaron personalidades de talla no despreciable: dos diputados, Don Luciano Castorena y don Román García, y dos políticos y escritores de primera línea: don Juan Wenceslao Barquera y don José Bernardo Couto. (Herrejón, 2007, p.36)

Otro aspecto que se tiene que tomar en cuenta de la historia del Instituto, y que sucedió mientras que la capital del estado se encontraba en Tlalpan, fue la educación de las primeras letras:

Desde el 21 de mayo de aquel año de 1821 funcionaban en Tlalpan dos escuelas lancasterianas de primeras letras, una de niños y otras, “la amiga”, de niñas. Ambas se distinguían por sus rápidos progresos. En poco tiempo rebasaban entre las dos la cifra de los 300 alumnos. Nada mejor que aprovechar su prestigio moral para apuntarlas al proyectado Instituto, agregándosela a él con carácter de subordinadas. (Herrejón, 2007, pp.37-38)

Posteriormente, después de incorporarse al Instituto la educación de las primeras letras que les dieron muy buenos resultados el general Villada (hasta la época porfirista) extendió los beneficios de las dichas escuelas para los adultos, que era un sector, junto con las mujeres, no apoyado en la educación: “Finalmente le ocurrió extender los beneficios de la educación a los adultos, planificando tres academias: dibujo, francés y matemáticas, regenteadas calculosamente por los mismos maestros que las impartiesen dentro del Instituto” (Herrejón, 2007, p.38).

Es importante mencionar cómo se dio la fundación del Instituto quien fue su Director y su primer cierre debido al cambio de poderes en el Estado.

El Congreso del Estado aprobó el decreto por el cual se creaba el Instituto, señalando el 3 de marzo de 1828 como fecha de apertura. El gobernador Lorenzo de Zavala eligió como sede del nuevo colegio una casa propiedad de don Vicente José Villada, conocida como casa de las piedras Miyeras, en Tlalpan. Para dirigir el Instituto Literario del Estado de México, creado ya oficialmente, fue designado fray José de Jesús Villa Padierna, religioso franciscano. La primera época del Instituto fue breve y difícil. No existía en Tlalpan los recursos necesarios para impartir una enseñanza que satisficiera los términos del decreto expedido por Zavala. Además, ya existía el proyecto de trasladar a Toluca la capital del Estado. Por estas razones el Instituto fue clausurado por decreto el 29 de mayo de 1830 (Peñaloza, 1990, p.11).

Aparte de su corta estancia en Tlalpan, también hay muy pocos registros que se mencione como se vivió ese periodo, tal como lo menciona Aurelio Venegas:

Del hecho de esta fundación no hay más constancia oficial que el informe del citado Gobernador Zavala, en la Memoria que presentó a la I legislatura, sin que haya quedado escrito ni quienes fueron el director y profesores, ni con qué recursos contó este Plantel para su subsistencia, ni qué régimen siguió en su informal y efímera existencia de cinco meses, hasta el día 18 de febrero de 1828, en que el I Congreso Constitucional, por decreto número 95, dio vida al acuerdo del Constituyente (Venegas, 1983, p.6)

Considerando las corrientes educativas traídas desde Europa a México, y que se encontraban en boga en ese momento, el nuevo Instituto de la nueva entidad federativa no podía estar separado de ellos:

En esos momentos las instituciones de educación superior se destacaban por dos tendencias: el utilitarismo y el enciclopedismo: la primera con el adecuado manejo de lo inmediato y la segunda con la necesidad de una reflexión adecuada de los contenidos para posteriormente poderlos aplicar según fuese necesario (Badia, 2004, p.10)

Algo que se tiene que mencionar fue su organización interna, pues el ejecutivo designaba a las personas que conformarían el cuerpo de la suprema Junta Directiva la máxima autoridad del Interior.

De acuerdo con lo establecido en el decreto del 18 de febrero de 1828, Margarita García Luna nos comenta que el Ejecutivo del Estado de México y los diputados se encargaban de la organización del Instituto, la cual estaba presidida por una Suprema Junta Directiva, que cada bienio designaría su presidente, dos secretarios y un tesorero además de otras quince personas encargadas de velar por el cumplimiento estricto de los estatutos y la buena administración de los fondos (Badia, 2004, p.11)

Una vez que los poderes del Estado pasaron a Toluca, nuevamente se volvió a abrir el colegio, sin embargo, por la situación en la que se encontraba el país en ese momento en el que los conservadores volvieron a tomar el poder tuvo que cerrar sus puertas:

La segunda época del Instituto comienza el 7 de mayo de 1833. El gobernador Zavala, ya con los poderes públicos en Toluca, decreta la reapertura y le encomienda la dirección al filántropo toluqueño don José María González Arratia. El día 30 del mismo mes y año, un

nuevo decreto declara propiedad del estado la construcción conocida con el nombre de Beaterio y la destina para local del Instituto. Con solo doce alumnos, don José María González Arratia inaugura las clases de Latinidad y Jurisprudencia. Al año siguiente terminado las obras de adaptación del antiguo Beaterio, el Instituto se traslada a su sede definitiva y cambia de director, pues Zavala acepta la renuncia del señor González Arratia y llama a colaborar al poeta cubano asilado en México, José María Heredia. Sin embargo, al llegar 1835, Heredia abandonó la dirección y el gobierno centralista que se instala en el país ordena la segunda clausura del colegio (Penaloza, 1990, p.15)

El primer plan de Estudios del Instituto Literario del Estado de México fue elaborado en el año de 1833.

El plan de estudios del decreto 1833, fue integral. Comprendía la educación física, intelectual y moral de los alumnos. Se enfatizó la primera para desarrollo de las facultades mentales, junto con condiciones apropiadas de salón de clases, así como comida nutritiva, gimnasia, esgrima, natación. Hubo un médico que visitaría diariamente al Instituto. (Penaloza, 1990, p.22)

Con la Dirección de José María Heredia se crearon nuevas cátedras a las ya existentes en el Instituto.

Bajo su conducción se crearon las cátedras de matemáticas, gramática castellana, derecho natural y de gente, inglés, francés y dibujo, además el Director se ocupó de integrar la primera planta de profesores de la institución. Sin embargo, sus intenciones se vieron dificultadas por las deficiencias del edificio (Badia, 2004, p.13)

Durante sus primeros años de vida el Instituto Literario, no contaba con fondos propios para su sostenimiento por lo cual, se expidió una ley para que el Instituto contara con recursos.

La Ley General expedida por D. Antonio López de Santa Anna, con fecha 18 de Agosto de 1843, hacía saber que, “con el fin de dar impulso a la Instrucción Pública, uniformarla y de que se hiciera cierta y efectiva su mejora presente, como progresivos y firmes sus adelantos futuros, dictaba su plan general de estudios y en el art. 65 de esa misma Ley, se fijaban, como fondos de la enseñanza Pública, los que produjera la “pensión de herencias” (Venegas, 1983, p.27)

La vida del Instituto giró en torno a los cambios sociales y políticos en los cuales se encontraba el estado y el país, un ejemplo muy claro, es que cuando se posicionaron los liberales nuevamente en el poder del país, se volvió a reabrir, con lo cual entraron nuevos alumnos y profesores:

El 7 de noviembre de 1846, once años después de la segunda clausura, el Instituto Literario fue establecido nuevamente, esta vez por decreto del gobernador interino Francisco Modesto de Olaguier. Cerca de Olaguier, colaboraba en aquel tiempo el joven liberal Ignacio Ramírez, Secretario de Gobierno, quien no sólo alentó al gobernador en la idea de la reapertura, sino que les propuso la expedición de una ley que obligaba a todos los ayuntamientos del estado a enviar al instituto, a sus expensas, un estudiante talentoso y de condición humilde. Entre los profesores, figuraban: Ignacio Ramírez, Felipe Berriozábal y Ángel Garmendia; y entre los alumnos, varios que tuvieron posterior

notoriedad: Arcadio Henkel, Jesús Fuentes y Muñiz, Joaquín Alcalde, Juan y Manuel Mateos, J. Trinidad Dávalos, Ignacio Manuel Altamirano, José María Velazco, Alberto García, Félix Cid del Prado (Penaloza, 1990, p.20)

Por los nombres señalados, se puede suponer que en este organismo educativo se educaban quienes posteriormente ostentarían los más altos cargos públicos, ese mismo año el de 1846 se pudieron establecer nuevas cátedras en el plantel educativo, por el decreto del 7 de noviembre de 1846.

Se reglamentaba el Plantel en el que quedaron establecidas las clases que se expresan: Idiomas Latinos y mexicano, Griego, Francés, e Inglés; Lógica, Ideología, Metafísica y Moral; Aritmética, Álgebra Elemental, Geometría Especulativa, Trigonometría Esférica, Geometría Analítica; Álgebra superior, Cálculo Infinitesimal; Dibujo Lineal y Principios de Arquitectura; Física y Química; Derecho Canónico y Patrio; Derecho Natural y de Gentes y Constitucional; Economía Política; Geografía, Historia General y Particular; Retórica, Poética y Literatura y Academia de Dibujo (Venegas, 1983, p.11)

Tras el acuerdo del 7 de noviembre de 1847, en el cual se plasmaban los diferentes puntos respecto a la organización interna del Instituto Científico y Literario de Toluca, retomare el relacionado a las materias y sus maestros:

El carácter de Director, el Sr. Lic. D. Fernández Sánchez Solís y Catedráticos, las personas siguientes: Primer año de Derecho, el Sr. Lic. D. Ignacio Ramírez; de Física, el Sr. Julio Ruano; primer curso de Matemáticas, el Sr. Felipe B. Berriozábal; de Lógica, D. Sabino Soto; de latín (Mínimos, Menores y Medianos), los Sres. Ángel Garmendia, José del Mazo y licenciado Francisco Clavería, respectivamente; de Inglés, D. Manuel Gil Pérez; de Francés, D. Sebastián Heras y de Dibujo, EL Sr. Luis Aranda; Prefecto de estudios: el Sr. Francisco Claverías y el Sr. Vicente Coronel y Mayordomo, D. Pascual Gonzáles Gordillo (Venegas, 1983, pp.11-12)

El Instituto se vio afectado nuevamente cuando las tropas norteamericanas tomaron la capital del estado, por lo cual los poderes públicos de la capital y el Instituto con sus alumnos y maestros tuvieron que cambiarse.

En enero de 1848, parte del ejército norteamericano se estableció en la capital mexicana y los poderes públicos se trasladaron momentáneamente a Sultepec. El Instituto fue obligado a abandonar el *Beaterio*, Pero bajo la influencia de su preceptor Don Felipe Sánchez Solís los internos se refugiaron en el Rancho de la Virgen. El director y algunos maestros consiguieron por un periodo aproximado de seis meses benefactores para el sustento de los internos, hasta que pudieron regresar al *Beaterio* (Penaloza, 1990, p.25)

Durante esta apertura del Instituto de Toluca, se encontraba como Director de la Institución Felipe Sánchez Solís, y que algunos sucesos como la creación de la imprenta se dieron en esta época.

Un hecho importante del período de Sánchez Solís fue la instalación de los famosos talleres de Tipografía y Litografía, que durante 38 años trabajaron sin pausa en la difusión de la cultura institutense. De esta imprenta, dirigido primero por Manuel Jiménez Salgado y

más tarde por Pedro Martínez, salieron numerosos libros, folletos, periódicos y revistas. La imprenta fue inaugurada el día 26 de julio de 1850 (Penaloza, 1990, p.25)

Durante su largo periodo de vida, el Instituto fue modificando los planes de estudio según las necesidades que la sociedad requería en ese momento y las corrientes que se encontraban en boga, así como algunas anexiones que se realizarían.

El 28 de octubre de 1851, el Congreso del Estado expide la primera Ley Orgánica del Instituto, según la cual, además de los estudios preparatorios, pueden cursarse las carreras profesionales de Jurisprudencia, Comercio y Agricultura, además de dos carreras cortas: agrimensor y técnico industrial. En el mismo año, se crea una escuela de primeras letras, y de la fue alumno José Vasconcelos: además, una academia que llevo posteriormente el nombre de Sánchez Solís, academia de dibujo y pintura y diversos talleres artesanales, como el ya mencionado de Litografía y Tipografía (Penaloza, 1990, p.31)

Ahora mencionaremos los años que duraban las carreras, así como que materias se daban en cada una de ellas, siempre respetando las ya existentes en el Instituto Literario:

En una parte del Inmueble había una pequeña huerta donde los técnicos en agronomía hacían sus prácticas. En esta carrera implementada en 1850, cuya currícula de 6 años, sus estudiantes cursaban materias de Botánica y lecciones de cultivador con catedráticos extranjeros europeos. En otro lado del inmueble se estudiaba la carrera de comercio, cuya duración era de 5 años y comprendía las asignaturas de gramática castellana, lenguas, tenencias de libros y legislación mercantil (Badía, 2004, p.21)

Durante la dirección Felipe Sánchez Solís también se plasma en la Ley Orgánica del Instituto y se le empieza a otorgar importancia a las disciplinas humanísticas que se encontraban descuidadas, así como la introducción de nuevos cursos en el Instituto:

Con el valioso apoyo de Don Ignacio Ramírez, se consolidó el Instituto al promulgarse la Primera Ley Orgánica, la cual no sólo tuvo una función administrativa, sino que impulsó la obligatoriedad de las disciplinas humanísticas en las áreas de especialización (gramática castellana, e idiomas-francés e inglés- así como doctrina cristiana) (Penaloza, 1990, p.21)

Anteriormente la edad para entrar a la preparatoria era mucho más joven que la edad a la que se ingresa actualmente en los niveles medio superior, con materias como:

En latinidad o preparatoria, base del programa de estudios, los alumnos que ingresaban con 10 o 12 años de edad permanecían durante cinco años y recibían cinco cursos anuales de Matemáticas, tres de Filosofía, cinco de gramática latina, cinco de gramática castellana, dos de geografía, dos de idioma mexicano, tres de francés, tres de inglés, uno de griego, dos de física, uno de química, uno de Ciencias naturales y uno de historia. (Penaloza, 1990, p.26)

El instituto contó con diferentes tipos de alumnos, según sus capacidades económicas, los cuales estaban divididos de diferente manera.

El alumnado se dividía entonces en varias categorías: 1. De número: alumnos enviados por los distritos del Estado y el descendiente más pobre de la familia Serrano, propietario del Beaterio. 2. Municipales: alumnos becados por los ayuntamientos. 3. Pensionistas: alumnos que vivían en el interior pagando hospedaje y colegiaturas. 4. Externos: alumnos que solo asistían durante el horario de clases. Más tarde, hubo también “medios pensionistas”, que vivían fuera, pero estudiaban y comían en el Instituto (Penalzoa, 1990, p.32)

Es importante retomar algunos aspectos de los alumnos de municipalidad, como se mencionó, eran aquellos que mandaban los municipios a costa de los ingresos municipales, tenemos que considerar que muchos ayuntamientos no podían pagar la mensualidad al Instituto, por lo cual se elaboró un plan, para que los beneficiados realizaran diferentes actividades dentro del Instituto y así poder justificar su estancia.

El plan fue elaborado por Juan Rodríguez y pasó desapercibido por mucho tiempo, pues estos casos fueron excepcionales y no se documentaron los nombres de los alumnos. Las comisiones que existieron fueron entre otras la de servicios de la biblioteca, huerta, puerta y faroles, cuidar del buen orden general del salón de estudios, en la ropería, en ocasiones especiales en la cocina o en la sala de aseo; peinar a los niños, cuidar la entrada de enfermería, apoyar a los conserjes en la limpieza de la sala de visita del colegio, como asistente de la llave de las academias de música y dibujo (Badia, 2004, p.25)

Los alumnos que asistían al Instituto Literario de la entidad, como jóvenes de municipalidad tenían que cumplir algunos requisitos muy específicos, como lo menciona la convocatoria de 1861 lanzada por el ayuntamiento de Toluca de esta entidad federativa: niños pobres y que les corresponda la edad de doce años que ya sepan leer y escribir y que tuvieran buenas disposiciones

Para dar a conocer los requisitos que tenían que cubrir los alumnos municipales que pretendían recibir el apoyo para poder entrar al Instituto se publicaba una convocatoria en los diferentes distritos de la entidad: “De once colegiaturas de Gracia que paga al estado al Instituto, se distribuyen sus distritos de la siguiente manera: Acapulco, Chilapa, Cuernavaca, Este de México, Huejutla, Oeste de México, Sultepec, Tasco, Toluca, Tulancingo” (AHMT, 1847, 3).

Conmemorando la reapertura de la Escuela de Humanidades en el año de 1857 del Instituto Científico y Literario de Toluca se dedicó un himno para dicho evento

titulado “Himno a la Ciencia”, en el cual se aprecia la introducción de la racionalidad en la educación superior:

Himno a la Ciencia.

Coro.

Con laurel esplendente de gloria
Coronemos del genio la sien;
Ya la ciencia alcanza la victoria
La ignorancia abatiendo a sus pies

I

Alza México hermosa tu frente
Y de cien los cantos entonan,
Ciñe ya la brillante corona
Que te ofrece, aromas y lauros,
Y del genio a los dulces cantares
Las campiñas los montes, los mares
Que repitan su canto triunfal

II

Patria hermosa, también en tu suelo el laurel de la gloria florece,
Y también en tus auras te merece
Bello el genio de gloria eternal.
Que también en su historia brillante,
Grabar sabes con letras de oro,
De los sabios el nombre sonoro
Del talento el renombre inmortal

III

Al poder de la ciencia divina
Sus coronas ofrecen los reyes,
De la ciencia sublime las leyes
A los pueblos les dan libertad
Siguen ufana su acento glorioso
Juventud, entusiastas y ardientes
Y tornara su laurel a su frente
De la gloria la luz celestial (AHMT, 1857, 4)

3.1 El Estado de México durante el Porfiriato.

La prosperidad por la que se encontraba atravesando la nación mexicana durante el gobierno de Porfirio Díaz, benefició a los estados de la federación entre los cuales se encontraba el Estado de México, los periodos de prosperidad de dicha entidad se alcanzaron con los gobernantes José Zubieta y José Vicente Villada.

La minería fue uno de los sectores que más beneficios tuvo por el progreso del país, fue el centro minero de El Oro, que logró atraer una gran cantidad de capital inglés, francés y norteamericano, esto se aprecia en la modernidad que sufrió el centro minero: “La población de El Oro cambió rápidamente su fisonomía, pronto tuvo servicio ferroviario. La empresa El Oro Mining recuperó, entre 1909 y 1910, la cantidad de tres millones de pesos que equivalían al 165 por ciento de su capital contable” (Montes de Oca, 1993, p.11)

Durante el Porfiriato hubo un aumento en las fábricas en el Estado de México en comparación de años anteriores, que se vieron beneficiadas por el mercado que significaba la ciudad de México.

En 1893 el Estado de México contaba con seis fábricas de hilados y tejidos de algodón y cinco de lana. Entre ellas estaban las de algodón de Río Hondo en Tlalnepantla y Tomacoco en Ameca, la de lana El Caballito en Tlalmanaco, A estas fábricas Textiles se sumaron la vidriera la Cantabra en Texcoco y la papelera de San Rafael y anexas cercanas a Amecameca, todas beneficiadas por el mercado que significaba la Ciudad de México (Montes de Oca, 1993, p.14)

Como sucedía a nivel nacional, en la entidad, se ampliaron las líneas férreas comunicándolo con diferentes estados de la república Mexicana, además, de la mejora de las carreteras la introducción de medios de comunicación como el telégrafo, el teléfono y la luz eléctrica.

El aspecto educativo se distinguió por el apoyo y fundación de instituciones educativas, como es el caso de la Escuela Normal y de Artes y Oficios para Señoritas fundada en Toluca 1891, principalmente, el Instituto Científico y Literario de Toluca con su Escuela Normal de Profesores, inaugurada en 1882.

El interés de los gobernantes y de las elites por apoyar el mejoramiento de las instituciones de educación como; el Instituto Literario, las escuelas primarias, la Biblioteca Pública, museos y la Escuela Normal de Profesores, así como la de Artes y Oficios en la que se impartían talleres de teléfonos y telégrafos, de relojería, de platería y moda y confección.

Lo que considero un paso relevante dentro de la enseñanza de oficios para este periodo (Garduño, 2017, p.36)

La ciudad más beneficiada por la modernidad por la cual estaba pasando el estado de México sería su capital Toluca, que llevaría a dicha ciudad a transformaciones de carácter, económico, político y social, que se implementaron en el Porfiriato además de demostrar que el progreso y la modernidad por la cual atravesaba la nación se estaba plasmando en la capital de la entidad.

El Porfiriato fue el responsable directo para que se llevaran a cabo una gran cantidad de obras materiales que demostraban que se estaba consolidando una materialización de este progreso, el cual se veía reflejado en obras como; hospitales, construcción de carreteras, mercados, edificios de carácter público y privado, paseos, alamedas y monumentos para conmemorar o celebrar fechas representativas, como la Independencia de México (Garduño, 2017, p.44)

Durante el gobierno del general Juan N. Mirafuentes se llevaron a cabo mejoras en la ciudad entre las que se encontraba construcciones de carácter político y educativo, además de la introducción del ferrocarril en la ciudad.

Para el año de 1878 entre las mejoras más destacadas que se hicieron en la ciudad fue la construcción del Palacio Municipal y la Escuela de Artes y Oficios que venía a sustituir el Hospicio de los Pobres. Un acontecimiento de suma importancia fue la introducción del ferrocarril y la comunicación con la Ciudad de México lo que propició el desarrollo económico de Toluca (Garduño, 2017, p.44)

Respecto a la salud pública durante este periodo se tomaron importantes medidas para poder controlar las enfermedades que afectaban a la población:

En términos generales se tomaron importantes medidas de salubridad e higiene, como: “la vigilancia e inspección de los sitios públicos (zahúrdas, mercados, boticas, hoteles, pulquerías, teatros, el rastro, etc.); la reglamentación de la prostitución para evitar la propagación de la sífilis y en la ciudad se encauzó el río, que se había convertido en una atarjea colectiva que provocaba la muerte de un gran número de habitantes”. (Garduño, 2017, p.35)

Otras obras que se lograron construir durante esta etapa fueron: la construcción de lavaderos públicos en la ciudad, se formó la calzada Colón, se construyeron la Plaza Riva Palacio y el jardín de la Merced.

Durante el gobierno del Lic. Zubieta se introdujo el alumbrado público en 1883 y se realizó la primera gran exposición industrial, agrícola, ganadera, en la ciudad de Toluca, que se llevó a cabo en una parte del mercado Riva Palacio, gracias a todo este progreso y modernidad por la que se encontraba atravesando la capital del

estado fue que se le nombro en esa época “Toluca la Bella”, por sus hermosas casas de estilo neoclásico afrancesado.

Gracias a todos los logros materiales alcanzados durante este periodo, aumentar la población en la capital del estado. “Durante estos años la población no era muy grande en comparación con otros años en los cuales la población aumento de manera significativa gracias a las mejoras que se realizaron en la ciudad y que ayudaron a que la población aumentara sustancialmente” (Garduño, 2017, p.33)

Pero la capital del estado de México no quedaba exenta de los problemas que afectaban a la nación mexicana, como los contantes brotes de huelgas que se dieron a lo largo del país y se plasmaron en el estado.

Para los últimos años de la primera década del XX ya se manifestaba en el estado una carestía de alimentos básicos, así como la inconformidad social y las medidas para mantener el orden, ya que en estos últimos años hubo en la ciudad de Toluca y en el Estado de México varios brotes de huelga, sobre todo por el descontento de los obreros y trabajadores de haciendas debido a la reducción de salarios y al aumento de las jornadas laborales ligado al abuso de los empresarios y hacendados y sumado a esto el alza de precios de los artículos de primera necesidad (Garduño, 2017, p.39)

3.2 El Positivismo en el Instituto Científico y Literario de Toluca.

A continuación se tratará sobre cómo se introdujo la corriente positivista, que se encontraba implantada en México, en el Instituto Científico y Literario de Toluca según lo menciona la Dra. Badía Muñoz: “Al igual que la mayoría de las instituciones de educación superior de nuestro país, el Instituto Literario de Toluca adoptó las propuestas del maestro Gabino Barreda en sus cátedras de estudios preparatorios, unificando los contenidos de materia con los del Distrito Federal.” (Badia, 2004, p.33)

Un aspecto que es importante mencionar, es la carta que recibió el Gobernador del Estado de México Mariano Riva Palacio por parte de Gabino Barreda (1870), con la cual se considera que fue con la que se inició la corriente positivista:

Conforme a los deseos de usted, tengo ya arreglado el viaje de los profesores de esta Escuela que deben de ir a hacer los exámenes del Instituto de Toluca con objeto de establecer en lo posible, entre aquel establecimiento y la Escuela Preparatoria de esta capital, una perfecta fraternidad y homogeneidad, no solo respecto a las materias que en

ellos se hayan de enseñarse, sino también de los métodos didácticos y de los procedimientos de exámenes, para que de este modo los alumnos no tengan tropiezo de ninguna clase, cuando deseen pasar de un establecimiento a otro, facilitándose de esta manera la enseñanza de todos los ramos y la vulgarización de conocimientos útiles, sólidos y positivos que caracterizan lo que en el plan de estudios actual se designa bajo el nombre de estudios preparatorios para las carreras profesionales (Badia, 2004, p.33).

Se procedió a realizar los exámenes que a los maestros de la Escuela Nacional Preparatoria en Toluca, teniendo el siguiente resultado:

Es importante señalar que, en ese año de 1870, como efecto de la carta de Barreda, rindieron informes muy favorables acerca de los exámenes realizados en Toluca acreditados profesores de la Escuela Nacional Preparatoria de México, que al efecto habían sido invitados y eran autores de los textos básicos estudiados en el Instituto, como Manuel Ma. Contreras Oloardo Hassey y José Ma. Marroquí. Dichos exámenes dieron a conocer los primeros frutos de las prácticas positivistas en el Estado de México (Buchanat, 1981, p.13)

En el año de 1870, aparte de los exámenes que realizaron los maestros, se le añadieron al Instituto otras escuelas

Otro decreto expedido bajo el número 115 el 3 de Enero de 1870, por el mismo gobernador D. Mariano Riva Palacio, fundó en el Instituto Literario las Escuelas siguientes: de estudios preparatorios de Agricultura y Veterinaria; de Artes y Oficios; de Comercio y Administración y de Ingeniero Geógrafos e Hidrógrafos (J. Venegas, 1979, p.16)

Se señalarán algunos aspectos que compartían en común tanto la Escuela Nacional Preparatoria como los Institutos Científicos y Literarios de México. Uno de sus aspectos según Muriel. “En la Escuela Preparatoria hubo dos clases alumnos externos e internos; a éstos últimos se les fijó un a colegiatura de \$200.00 al año, pagadas en trimestres. La ley ordena no admitir alumnos internos que no demostraran carecer de familia en la capital.” (Muriel, 200, p.573)

En párrafos anteriores habla acerca de los alumnos becados de municipalidad, en el año de 1870, lo que aportaban los municipios por concepto de estos alumnos era un total de 2,778 pesos:

En 1870 el total de los alumnos de municipalidad importaba la suma de 34,999 pesos por ingresos y 31,777 pesos por egresos. De los 94 alumnos que había en el Instituto en el año de 1870, 50 eran municipales, 30 externos, 11 pensionistas, 2 de gracia y solo un semipensionista (Muriel, 200, p.16)

Regresando al enfoque positivista otro rubro en el que se puede observar la implantación de dicho enfoque, aparte de su plan de estudios, es en el laboratorio de Química que adquirió la institución educativa.

En el mes de noviembre de ese mismo año quedó aprobado el presupuesto para la construcción del Laboratorio de Química, detalle interesante que corrobora la entronización del positivismo. Dicho presupuesto ascendía a la cantidad de 1,375 pesos y debían hacerse del fondo de las herencias transversales, ingreso especial que percibía el Instituto procedente de una contribución especial (Muriel, 200, p.17)

Durante el ya mencionado año de 1870, el propio Instituto Científico y Literario ya contaba con ingresos propios, de los cuales se encontraban los siguientes.

1. Las cantidades que pagaban las municipalidades, así como los alumnos pensionistas y medios pensionistas, 2. La cantidad que del presupuesto general de gastos anuales designaba el Congreso Estatal para auxilio del Instituto, 3. Las multas que estaban consignadas para la biblioteca y las que el gobernador y jefes políticos imponían de manera especial, 4. Los legados y donaciones en favor del Instituto, 5. Los réditos Capitales pertenecientes a instrucción Pública, conforme con las leyes de desamortización, 6. Todo capital perteneciente al establecimiento, adquirido nuevamente o de plazo cumplido que se imponía con un rédito de un 12% anual (Muriel, 200, p.17).

Con la implantación de la corriente positivista surgió la Escuela Preparatoria dependiente del Instituto Científico y Literario, debido a las modificaciones realizadas en el estado en el ámbito educativo, así como también, surgió el primer Plan de estudios, de la preparatoria, adecuándose a la corriente positivista y necesidades de la sociedad.

En 1872 el Instituto volvió a modificar su ley Orgánica bajo la autorización del Congreso del Estado encabezado por el ejecutivo Licenciado Alberto García. En esta iniciativa el Instituto anunció que sus estudios se dividían en dos grupos: los preparatorios y los profesionales. A su vez los primeros tenían dos secciones: los de perfeccionamiento de instrucción primaria que serían condición indispensable para inscribirse, pues de no contar con un examen o un certificado de acreditación, no proseguiría sus estudios. Los estudios preparatorios fueron: aritmética, álgebra, geometría analítica, nociones de cálculo infinitesimal, física experimental, cosmografía, química general, elementos de historia natural, criminología, historia de México, elementos de geografía general, geografía de México, gramática general, lógica y moral, gramática española, raíces griegas idiomas (inglés, francés alemán), dibujo natural, de ornato y pasaje, música vocal e instrumental (Muriel, 200, pp.33-34).

Se puede observar que las materias que se cursaban los alumnos en el año de 1872 tenían carácter más científico que humanístico, otro aspecto importante que sucedió durante la dirección del Instituto Científico y Literario de Jesús Fuentes y Muñiz, es la creación del periódico El Hogar:

Jesús Fuentes y Muñiz fundó además, el periódico **El Hogar**, en donde los alumnos publicaban diversas traducciones y artículos científicos y literarios; también se publicaban los cortes de caja mensuales de los fondos de instrucción primaria de las diversas municipalidades y municipios del Estado (Muriel, 200, p.9)

A continuación, se menciona las escuelas con las cuales el Instituto Científico y Literario se unificó sus cátedras y su independencia.

El Instituto unificó sus cátedras con las de la Escuela de Agricultura y Veterinaria, Escuela de Artes y Oficio, Escuela de Comercio y Administración, Escuela de Ingenieros. Así mismo se planteó la emancipación y edificación de inmuebles de la escuela normal. Los objetivos que se propusieron consistieron en: preparar maestros de primeras letras y pedagogos (Muriel, 200, p.34)

Durante la dirección de Fuentes y Muñiz en 1873, se realizó una modificación en el plan de estudios de la preparatoria, respecto a cómo se impartirían las materias.

En 1873, Fuentes y Muñiz se propuso reformar el programa de estudios, introduciendo en la enseñanza preparatoria lo que se entonces se llamó el sistema simultáneo: se trataba de que los alumnos, en vez de estudiar en orden sucesivo las diversas materias de su programa, matemáticas, física, química, etc., las estudiaran todas simultáneamente en lo posible, pero graduando en cada curso la extensión de las materia, de tal modo que la inteligencia de los estudiantes fuera avanzando progresivamente en el conocimiento de todas (Buchanat, 1981, p.21)

En el año de 1875 se realiza una nueva modificación a la ley ya existente del Instituto Científico Literario, las modificaciones serían las siguientes:

Por Decreto número 65 del 13 de marzo de 1875, expedido por V Congreso Constitucional del Estado, se modificó la Ley Orgánica del Instituto, en el sentido de que el año Escolar duraría once meses, de que los exámenes tendrían el carácter de públicos y de que en dicho plantel habría en lo sucesivo la Cátedra de Farmacia e Historia de Drogas, cuyo curso se haría en cuatro años (J.Venegas, 1979, p17)

A partir del año de 1886 y con la implantación de la corriente positivista en el ámbito educativo tanto en México y muy en particular en el Instituto Científico Literario, se menciona el nuevo nombre de la institución educativa del Estado de México, así como la división en la educación.

En 1886, el gobernador interino licenciado José Zubieta cambió el nombre de la institución por el de Instituto Científico y Literario del Estado de México. Por primera vez aparece este nombre en la *Ley Orgánica Del Instituto*. La educación se dividió en niveles subsecuentes, con certificación expedidos por el estado y reconocido por la federación: escuela secundaria (de tres años certificado parcial), y preparatoria (de seis años) además de los estudios profesionales (Badia, 2004, p.35)

La denominación de Científico que se le dio posteriormente al instituto, se le designó gracias a la corriente positivista, según lo menciona Carlos Herrejón Peredo: “La denominación posterior “Instituto Científico y Literario” obedeció indudablemente al positivismo, que al retirarse de las fuentes Clásicas e ignorarlas, engendró un sinnúmero de malentendidos” (Herrejon, 2007, p.26)

El decreto número 58 cambiaría la estructura del Instituto y que lo definió en años anteriores en algo.

Por decreto número 58 de 27 de Septiembre de 1896, el Congreso del Estado facultó al Gobernador para que pudiera reformar la Ley Orgánica del Instituto, de 15 de diciembre de 1886 y, en virtud de esas facultades, el Ejecutivo Local, por su Decreto de 4 de diciembre el mismo año de 1896, declaro que desde el año siguiente quedaba abolido el internado en el Instituto (J.Venegas, 1979, p.20)

En el mismo año 1896, se establece las carreras que se impartirán:

Con fecha 24 de Diciembre de 1896, el Lic. Camilo Zamora, Gobernador Interino del Estado, en uso de sus facultades concedidas por el Decreto 58 de 27 de Septiembre de ese mismo año, expidió una nueva Ley Orgánica del Instituto Científico y Literario, declarando que ese establecimiento quedaba destinado a servir como escuela normal para Profesores de instrucción primaria, y a la enseñanza de las materias de instrucción primaria de primeras, segunda y tercera clase; jurisprudencia; notariado; agente de negocios; corredor de comercio; farmacéutico; ingeniero topógrafo; ensayador de metales; telegrafista y administrador de fincas agrícolas (J.Venegas, 1979, p.20)

3.3 El plan de estudios de la Preparatoria en el Instituto Científico y Literario del Estado de México y su influencia positivista.

Empezaremos a definir lo que es un bachillerato ya que dicho concepto es muy importante, porque no es la misma idea que tenemos actualmente que durante el siglo XIX. Para la época, se señalaba que: “El Bachillerato, estima Barreda, crea estudiantes preparatorianos especializados en una sola materia y, fuera de ésta, ignaros (sic) desesperantes en otros múltiples conocimientos elementales.” (Mares, 2009, p.13)

Aunque el significado que nos proporciona Gabino Barreda de Bachillerato, es muy diferente al que nos define, José Fuentes acerca de la Preparatoria:

El ideal preparatorio se asienta, pues en una educación integral y sucesiva; en estudios para todos los preparatorianos “uniformes y completos”, a fin “de que ningún rasgo de las ciencias fundamentales llegare a constituir un misterio para los educandos”. (Mares, 2009, p.18)

Es importante definir es el de Currículo ya que va ligado con el de plan de estudios y Según Pansza, M, el concepto de Currículo es el siguiente: “currículo es

el conjunto de criterios, planes de estudios, programas y metodología que se llevan a cabo para la formación integral de los educandos” (Pansza, 1989, p.27).

Es importante conocer los diferentes tipos de currículo que existe para poder ubicar el del Instituto Científico y Literario de Toluca y según Corián esto son:

Currículum explícito u oficial: está modalidad corresponde a la descripción de planes y programas, materiales didácticos sugeridos, guías curriculares y los objetivos que el sistema educativo vigente aspira a alcanzar mediante la aplicación de esos planes.

Currículum operacional: es aquel que es resultado de aplicabilidad y utilidad, es decir, cuándo se pasa de la teoría (como estudiantes universitarios) a la práctica (en su desenvolvimiento como profesionales). **Currículum oculto:** se denomina así a las normas institucionales y valores no reconocidos abiertamente por profesores y funcionarios escolares, su profundidad e impacto a veces llegan a resultar mayores que los del currículum oficial. (Pansza, 1989, p.45).

Para poder entender más claro los diferentes tipos de currículum, se van a explicar algunos ejemplos relacionados al Instituto Científico y Literario del Estado de México, empezaremos con el currículum explícito u oficial que sería los planes de estudios del Instituto, en el cual se indica las materias que van a cursar los alumnos en su estancia en la institución además del equipo con el cual tiene que contar dicha institución para que el estudiante pueda aprovechar al máximo el conocimiento.

El currículum operacional consistía en las experiencias vividas tanto por los alumnos como por los maestros, y se contraponía con el currículum explícito u oficial ya que en el primero se mencionaba que la Institución educativa tenía que contar con equipo necesario para poder llevar a cabo sus prácticas tanto de campo como de laboratorio, pero en muchos casos el Instituto no contaba con el equipo necesario para llevarlo a cabo ya que muchos de los aparatos con los cuales contó fueron donados por particulares o por el gobernador.

Y por último el currículum oculto consistía en todas las enseñanzas que se transmitían de forma indirecta del maestro al alumno, algunos ejemplos para mencionar son la puntualidad que tenían ambos, dirigirse con respeto los dos, la limpieza y orden en entregar sus trabajos.

De igual forma es necesario definir un plan de estudios se puede entender como la guía de preparación sobre una disciplina, a través de él se dicta el orden de las

asignaturas cuyo contenido permiten la construcción del conocimiento disciplinario, incluyen una serie de materias que son imprescindibles para lograr el proceso de aprendizaje. También puede ser definido como “la descripción secuencial de la trayectoria de formación de los alumnos en un tiempo determinado.” (Andrade, 2010, p.41)

Los alumnos de la preparatoria del Instituto, tenían que presentar diferentes tipos de exámenes para poder obtener la constancia en la cual se daba fe que había terminado sus estudios de una manera satisfactoria. Dicho documento comprobaba las materias que había cursado a lo largo de su permanencia en la Institución. Como ejemplo de lo anterior, en una constancia de 1877, se puede apreciar la importancia que tenía el idioma francés, sobre el inglés, ya que dicho idioma era de fundamental importancia porque todos los textos que tenían tanto los maestros como los alumnos estaban escritos en este idioma, así como la coincidencia de materias entre los planes del Instituto Literario del Estado de México y la Escuela Nacional Preparatoria, además de que en dicha constancia se aprecia quienes fueron maestros titulares de la materia que dieron por aprobado al alumno.

Certifico qué por los libros de exámenes de este establecimiento, en las actas correspondientes a los años de mil ochocientos setenta y cuatro a la fecha. Manuel Calderón ha sido examinado y aprobado las materias siguientes: Matemáticas que comprende: la aritmética, la algebra la geometría plana en el espacio y analítica de dos y tres dimensiones trigonometría rectilínea y esférica y aplicación del algebra a la geometría Calculo infinitesimal, Botánica, teología, geografía universal, México, cosmografía, Historia Universal, antigua de México, conquista del mismo país, lógica deductiva, gramática española, alfabeto y pronunciación griega, primero y segundo año de francés, primera y segunda de inglés, primero y segundo año de latín (Constancia de estudios preparatorios, 1880, foja.2)

Para el año de 1878, se llevó a cabo una reunión de los profesores titulares de sus respectivas cátedras con la dirección del Instituto Literario de la entidad, para acordar los textos utilizados para el próximo ciclo escolar por los diferentes profesores en sus clases, se presentara una lista de autores aprobados para las clases del próximo ciclo escolar:

1 curso de matemáticas (Contreras), 2 cursos de matemáticas (Contreras), física (Ganott), química (Pelobre), Botánica (Buchastres), Zoología (Milnne), Historia y geografía (García Curva), Latín (*Gramática Latina*), Francés (Noel), Alemán (Hansey), Español (*Gramática de la academia*, gil de hárate) (sic), Raíces Griegas (Haney), Moral (Balnes), Urbanidad (Diez

de bovilla), Teneduría de Libros (Herrera), Higiene (le casange), Farmacia (Berrant), historia de drogas simples (Giberang), medición legal, lógica deductiva (Heinecio) pedagogía (Rendy) (Expediente relativo a los autores de asignatura, 1878, foja. 7)

En el año de 1878, se puede apreciar que en el Instituto Literario hay una modificación de materias de 1870 ya que en esos años se sigue experimentando con las materias y los planes de estudios con la introducción de nuevas materias como es el caso de: literatura e inglés, para poder tener el más adecuado a las necesidades de la institución y de la entidad, como se puede apreciar en la siguiente lista: “1 curso de matemáticas, 2 curso de matemáticas, física, química, botánica, zoología, historia y geografía, latín, francés, inglés, alemán, español, literatura, raíces griegas, moral, teneduría de libros, higiene, farmacia, historia de drogas simples, medicina legal.” (Propuesta de textos para la cátedras del plan de estudios, 1878, foja.9)

Por órdenes del director del Instituto, todos los maestros de la preparatoria del Instituto Literario debían entrega un informe acerca de las actividades llevadas a cabo durante el ciclo escolar que había transcurrido, que incluyera problemas por los cuales atravesaron, por cada uno de los maestros de sus respectivas materias, Como se puede apreciar en el programa “Conferencia sobre instrucción cívica”, se expone:

Origen, objetivo y fundamento de la nación._ idea general de la nación, país y estado_ necesidad y formas principales de gobierno._ necesidad y formas principales de gobierno._ caracteres distintivos entre la monarquía y república, y ventajas del sistema republicano._ orígenes y ventajas del sistema federativo._ idea general de los derechos del hombre (Propuesta de textos para la cátedras del plan de estudios, 1878, foja.28).

En este plan de estudio se puede apreciar muy claramente, primeramente, como se empieza a justificar en 1878 el establecimiento de una forma de gobierno que es la República Federal en México, así como también se puede apreciar la formación de ciudadanos al servicio de la patria ya que esto es uno de los ideales que perseguía la corriente positivista en México.

Otra materia que se tiene que analizar es el estudio del francés, ya que dicha materia es de importancia porque la corriente educativa bajo la cual se encontraba inmerso México era francesa, por lo cual la mayoría de los textos relacionado a estos temas se encontraban en este idioma, y como se puede apreciar en el plan

de estudios, se empezaba primeramente por lo más fácil hasta culminar con lo más complejo relacionado a este idioma, como se aprecia en su plan de estudios: “Gramática francesa.-alfabeto.-signos ortográficos.-sustantivos; sus divisiones.-complemento.-artículos.-objetivos; sus divisiones y propiedades” (Propuesta de textos para la cátedras del plan de estudios, 1878, foja.29)

La materia de Matemáticas en la Escuela Nacional Preparatoria, y del Instituto Literario del Estado de México los alumnos llevaban dicha materia fundamental de la corriente positivista, la cual el país estaba aplicando en dicha institución educativa.

El Programa de la materia de Matemática data del año de 1885, y lo que se enseñaba era lo siguiente: la aritmética, algebra, geometría especial, trigonometría, geometría analítica y general y cálculo infinitesimal. En el plan de 1885 las matemáticas se redujeron en comparación de otros planes de estudios de años anteriores, pero si le dieron un énfasis muy especial en algunos temas.

En 1896, se pretendió la modificación del plan de estudios de la Preparatoria del Instituto Científico y Literario, además de que se proponía ampliar de 5 a 6 años los estudios de Preparatoria, esta fue una propuesta llevada a cabo por Silvano Enriquez a continuación se presenta:

Plan de Estudios Preparatorios 1896
--

Primer año

Aritmética, Nociones de álgebra y Geometría plana y en el espacio. Primer curso de español y estudio práctico del idioma nacional, Conferencia sobre moral práctica y educación social, Ejercicios de lectura superior, Primer curso de francés, Dibujo de la estampa. Ejercicios gimnásticos.
--

Segundo año

Algebra; aplicación del álgebra a la geometría, Trigonometría y elementos de geometría analítica. Raíces griegas; Segundo curso de español y estudio práctico de la lengua nacional. Ejercicios prácticos de recitación, Segundo curso de francés, Primer año de inglés.
--

Conferencia sobre moral e instrucción cívica, Dibujo de paisaje, Ejercicios gimnásticos.
Tercer año
Física general y Nociones de meteorología, Elementos de cálculo infinitesimal, Mecánica general y cosmografía, Raíces latinas, Ejercicios de composición, Primer curso de historia universal, Segundo curso de inglés, Conferencia sobre historia de las ciencias exactas, Primer curso de alemán, Primer curso de dibujo lineal, Ejercicios gimnásticos.
Cuarto año
Química general y elementos de análisis químicos, Elementos de geometría descriptiva, Segundo curso de historia universal, Segundo curso de ejercicios de composición, Segundo curso de alemán, Primer curso de latín, Conferencia sobre ciencias físico-químico, Segundo curso de dibujo lineal, Esgrima.
Quinto año
Botánica y zoología, Elementos de fisiología e higiene, literatura teórico-práctica, segundo curso de latín, conferencias sobre ciencias biológicas, dibujo a la acuarela, esgrima.
Sexto año
Psicología experimental y lógica, Ética y elementos de sociología, Mineralogía, Geología y geografía física, Literatura española y patria, Conferencia sobre historia de la civilización, Historia americana y patria, Nociones de dibujo topográfico, Manejo de armas.

BUCHANAN, Elizabeth, *El Instituto de Toluca bajo el signo del Positivismo*, p.129.

A continuación, se mostrará las materias que cursaban los alumnos de la preparatoria del Instituto Científico y Literario del Estado de México del año de 1897., el cual complementa el que ya se mostró anteriormente.

Currículo de la Preparatoria del Instituto Científico y Literario 1897
1. Segundo año de español y raíces griegas, 2. Conferencia sobre educación moral y social, 3. Conferencia sobre instrucción cívica, 4. Francés, 5. Español, 6. Geografía universal y de México, 7. Física, 8. Curso de meteorología, 9. Nociones de mecánica, 10. Alemán, 11. 2 año de alemán, 12. Geometría analítica de dos y tres dimensiones y calculo infinitesimal, 13. Higiene y fisiología, 14. Ciencia físicas naturales, 15. Elementos de mineralogía, 16. Geología, 17. Botánica, 18. Zoología.

Tomado de Expediente relativo a los informes de los profesores respecto de sus cátedras y programa de enseñanza para 1898.

El siguiente plan de estudio de la escuela preparatoria del Instituto científico y Literario data del año de 1899, y como se puede apreciar en dicho plan algunas materias se conservaron del plan anterior agregándoles otras materias que no se habían tomado en cuenta como es el caso de: Dibujo, Historia Natural, Curso de Historia general, Matemáticas, Caligrafía y elementos de mecánica y Teneduría de Libros.

Currículo de la Preparatoria del Instituto Científico y Literario de 1899
1. Segundo año de notariado, 2. Dibujo, 3. Español y raíces griegas, 4. Raíces Latinas, 5. Historia natural, 6. Alemán, 7. Francés e inglés, 8. Farmacia y elementos de ciencias Físicas y naturales, 9. Geografía general y nociones de geometría descriptiva, 10. Curso de Historia general, 11. Matemáticas, 12. Conferencia sobre moral educación social e instrucción cívica, 13. Física y nociones de meteorología, 14. Caligrafía y elementos de mecánica, 15. Teneduría de Libros.

Tomado de Expediente relativo a los informes de los profesores respecto de sus cátedras y programa de enseñanza para 1899.

Currículo de la Preparatoria del Instituto Científico y Literario
--

1897	1899
1 Segundo año de español y raíces griegas, 2. Conferencia sobre educación moral y social, 3. Conferencia sobre instrucción cívica, 4. Francés, 5. Español, 6. Geografía universal y de México, 7. Física, 8. Curso de meteorología, 9. Nociones de mecánica, 10. Alemán, 11. 2 año de alemán, 12. Geometría analítica de dos y tres dimensiones y cálculo infinitesimal, 13. Higiene y fisiología, 14.	1. Segundo año de notariado, 2. Dibujo, 3. Español y raíces griegas, 4. Raíces Latinas, 5. Historia natural, 6. Alemán, 7. Francés e inglés, 8. Farmacia y elementos de ciencias Físicas y naturales, 9. Geografía general y nociones de geometría descriptiva, 10. Curso de Historia general, 11. Matemáticas, 12. Conferencia sobre moral educación social e instrucción cívica, 13. Física y

Ciencia físicas naturales, 15. Elementos de mineralogía, 16.geología, 17.botánica, 18. Zoología.	nociones de meteorología, 14. Caligrafía y elementos de mecánica, 15. Teneduría de Libros.
--	--

En ambos planes de estudios se puede observar que algunas materias se fueron modificando como es el caso del plan de 1899 donde se agrega las materias de: segundo año de notariado, Dibujo, raíces latinas, Historia natural, Curso de historia general, Matemáticas, Caligrafía y elementos de mecánica y por ultimo Teneduría de libros que el plan de 1897 no tenía. Algunas materias se unen como es el caso de: Conferencia sobre moral educación social e instrucción cívica. Algunas materias me mantienen ambos planes de estudios: Español y raíces griegas, Francés agregándole inglés, Geografía universal y de México.

A continuación, se mencionara las materias, que tenía el plan de estudios del Instituto Científico y Literario del Estado de México en el año de 1897, según los reportes de los profesores:

1. Segundo año de español y raíces griegas,
2. Conferencia sobre educación moral y social.
3. Conferencia sobre instrucción cívica.
4. Francés.
5. Español.
6. Geografía universal y de México.
7. Física,
8. Curso de meteorología.
9. Nociones de mecánica.
10. Alemán.
11. 2 Año de alemán.

12. Geometría analítica de dos y tres dimensiones y calculo infinitesimal.

13. Higiene y fisiología.

14. Ciencia físicas naturales.

15. Elementos de mineralogía.

16. Geología.

17. Botánica.

18. Zoología.

La información de los documentos que a continuación se expondrán se obtuvieron del Archivo Histórico municipal de Toluca y del repositorio Institucional del UAEMex, expediente relativo a los informes de los profesores respecto de sus cátedras y programa de enseñanza para 1898, expediente Relativo a la entrega de los aparatos correspondientes al observatorio.

Segundo año de español y raíces griegas: El profesor titular de esta materia contó con diecisiete alumnos de número y dos en calidad de oyente, con esta cantidad de alumnos el maestro comenzó su clase. Uno de los temas que se dio en este curso fue el de sintaxis. La técnica utilizada para enseñar fue que los alumnos realizaran una discusión en base en lo que habían leído complementándolo con lo que comento el profesor durante la clase y al día siguiente se llevaría a cabo una conclusión.

Además de que en todas las clases del año presentaban un resumen al profesor que juntaban para realizar un volumen que entregaban como trabajo escrito final que con los exámenes orales se completaba la evaluación del alumno, lo cual les servía como evidencia de haber trabajado durante todo el año escolar. Además de que este método sirvió para que los alumnos pudieran observar sus errores y corregirlos no sin antes discutirlos en clase, dedicando un día a la semana para la recapitulación de lo ya antes visto en clases. Para el caso de la clase de raíces griegas el método utilizado fue el que le trasmitió su profesor en años pasados, y en cuanto a la forma de evaluación se realizó un diccionario.

Conferencia sobre idioma patrio: Al igual que la materia anterior las clases son discusiones que tratan asuntos relacionados al curso. Esta materia se dividió en 2 partes y en la primera se encargaban de ver las teorías gramaticales mientras que en el segundo caso se encargó de su estudio, además algo que la distinguía de las demás materias del plan de estudios fue que es la “primera conferencia” que se plasma en el plan de estudios, pretendiendo poder guiar a los alumnos por la libertad de pensar.

En verdaderas conversaciones fuéramos (sic) discutir varios asuntos gramaticales y al efecto: dividimos nuestros dos días de trabajo a la semana de la manera siguiente: en las horas que correspondían al primero dábamos la primera conferencia señalando: la cuestión, sus bases, teorías en pro y en contra; y en las que correspondían al segundo previo a la exposición del estudio hecho, formábamos nuestros criterios y filosóficamente decidíamos (Expediente relativo a los informes de los profesores respecto de sus cátedras y programas de enseñanza, 1898, foja.14)

Historia Natural: El profesor inicia sus labores el día marcado por la dirección de esta institución, estando inscriptos en la materia 8 alumnos, el contenido abarca zoología, geología y elementos de mineralogía, en esta última el profesor hace una aclaración, mencionando que dicha materia hubiera permanecido mejor en el curso de química, ya que complementaba lo que daba el profesor en la clase y además era auxiliar a la de Química; el curso se llevó a cabo por medio de clases orales; en la clase de Zoología se notó la poca preparación que tenían los estudiantes respecto a los temas que se daban, ya que se complicó llevar a cabo la teoría y la práctica, no cumpliéndose lo que se pretendía ver en el plan de estudios. En el caso del curso de Mineralogía se tenían muchas dificultades porque no se contaba con un texto que le sirviera de base para poder guiarse durante todo el año y la clase se daba en la materia de química. Algo que agrega el profesor titular del curso es que otras de las dificultades a las cuales se enfrentó fue la falta de equipo necesario para poder llevar a cabo las prácticas que se requieren como por ejemplo la falta de un goniómetro (Instrumento que sirve para medir ángulos, usado en topografía, cristalografía, radiodifusión y otras ciencias y técnicas) y un estuche de mineralogía, y que complementan los conocimientos del curso de. Los tipos de exámenes que se utilizaron para calificar a los alumnos en esta materia eran de 3 tipos: el oral, que era una forma muy común de evaluación

por parte de los profesores del Instituto, el escrito y el práctico, conforme lo dispone la nueva ley.

Conferencia sobre educación moral y social: Una materia que se considera importante en el nuevo plan de estudios, pero que respondía a las demandas políticas y sociales del momento; en ella se trata de educar al nuevo ciudadano que el Estado necesita en beneficio de la nueva República Federal, del bienestar en general de la sociedad en la cual se encontraba inmerso, pero siguiendo las reglas positivistas. Se puede notar en dicho plan que lo relacionado a los derechos del hombre la igualdad ante la ley está tachado, ya que dichos temas no se dieron en este curso, por parte del profesor, pudieron ser muchos factores que ocasionaron que dichos temas no se pudieran dar, uno de ellos y de los más comunes que afectó a los diferentes profesores, fue la falta de tiempo para poder terminar por completo su programa.

Conferencia sobre instrucción cívica: En esta materia se puede apreciar muy claramente, primeramente, cómo se empieza a justificar en ese momento el establecimiento de una forma de gobierno que es la República Federal en México, dando a la vez sus principales características que la diferencia de otras formas de gobierno, también se aprecia un recorrido por las diferentes formas de gobierno por las cuales ha pasado México hasta ese momento mencionando algunas características que identifica a cada una en México, desde el Imperio, la República Central y la República Federal, así como también puede apreciarse la idea que tenía acerca de la formación de ciudadanos al servicio de la Patria, ya que esto era uno de los ideales que perseguía la corriente positivista en México, y eso se plasma en los temas que se imparten en esta materia.

Estos son algunos temas, que como se puede observar van enfocados bajo la óptica de la corriente positivista, que se encontraba impregnada en el Instituto.

Idea general de la actividad humana, clasificación de los actos en buenos y malos, bajo el punto de **vista positivista**, objetivo e importancia de la moral, el instinto y la voluntad: caracteres distintivos y papel de cada uno en la conducta humana, atributos característicos de la voluntad serenidad de ánimo, valor de sus diversas formas (Expediente relativo a los informes de los profesores respecto de sus cátedras y programas de enseñanza, 1898, foja.27)

Francés: La materia es de importancia porque la corriente positivista bajo la cual se encontraba inmerso México y muy particularmente el Instituto fue francesa, por lo cual la mayoría de los textos relacionados a estos temas se encontraban en este idioma, y como se puede apreciar, se empezaba primeramente por lo más fácil hasta culminar con los temas más complejos relacionados a este idioma.

Estos son algunos temas que se daban en la materia de francés respecto al primer año de dicho idioma:

Gramática francesa.-Alfabeto-, signos ortográficos sustantivo más divisiones complemento artículo adjetivo; sus divisiones y propiedades-pronombres; sus divisiones y propiedades verbo sujeto y complemento-modificaciones del verbo verbos auxiliares-verbos regulares Formación de tiempos (Expediente relativo a los informes de los profesores respecto de sus cátedras y programas de enseñanza, 1898, foja.32)

Español y Raíces Latinas: Estas clases fueron dadas por el Licenciado Manuel Ríos. El curso de Español, se dividió en 2 años, conformado de la siguiente manera: “Gramática de la lengua castellana”, “Ortografía”, y en cuanto al segundo curso en complementario al primero. En el curso de español se pretendía fomentar el amor a su idioma, en caso del segundo curso se darán características generales.

El curso de primer año de español, se ha convenido, por estar dividido en dos años, que lo forme la parte primera de la “*Gramática de la Lengua Castellana por la Real Academia Española*”, o sea la analogía y la parte cuarta que trata de la ortografía. Además en el presente año escolar se ha establecido el estudio de raíces latinas como parte integrante del primer año de español (Expediente relativo a los informes de los profesores respecto de sus cátedras y programas de enseñanza, 1898, foja.34)

Geografía universal y de México: El curso de Geografía lo dividían en 4: “Elementos de geografía matemáticas”, “Nomenclatura geográfica”, “Geografía física”, “Geografía descriptiva”. Solamente en el último apartado se retoma la geografía de México, pero en aspectos generales: también se enseña la geografía de los continentes de Europa, Asia, África y Oceanía, dándole un mayor paso al primero, mientras que a los demás no.

A continuación se dará a conocer el contenido que se daba en uno de los temas del curso, en el que estaban inscriptos 12 alumnos del Instituto Literario:

Geografía física: orografía, hidrografía, estructura de la tierra, partes de la tierra, accidentes de la tierra, vientos, comprensión de las aguas, fosforescencia, remolinos, climas, rayos

luminosos, sus rasgos distintivos, gobiernos y religiones, población de la tierra, mapas y escalas (Expediente relativo a los informes de los profesores respecto de sus cátedras y programas de enseñanza, 1898, foja.39)

Física: En este curso se puede notar muy claramente la importancia que se le da a las leyes de la física concentrándose en los tres estados de la materia: sólido, líquido y gaseoso, además de que este programa junto con el de Geometría analítica de dos y tres dimensiones y cálculo infinitesimal es uno de los más extensos que tiene la Institución, y como la corriente positivista se enfocaba primordialmente en las ciencias de las leyes y su aplicación en la sociedad esta materia junto con la Química tenían un papel fundamental en el plan de estudios positivista, así como también los grandes progresos con los que contaba el Instituto para poder llevar a cabo los experimentos necesarios.

Curso de Meteorología: Este curso es complementario al curso de física, en este y a la vez retoma lo que se vio en el curso anterior. Les servía a los alumnos para poder utilizar los instrumentos de meteorología adecuadamente. Para poder apoyar a los alumnos de Instituto con este nuevo curso se les dotó de los aparatos meteorológicos necesarios para poder llevar a cabo toda la Teoría que le dio a conocer el profesor, algunos aparatos meteorológicos fueron por ejemplo: un catetómetro, un galvanómetro, un higrómetro y un aspirador, de los cuales algunos fueron donados por el Estado, y otros por particulares que pidieron permanecer en el anonimato, para poder dotar al Instituto de dichos aparatos.

Nociones de mecánica: Este curso, como el anterior, son complementarios del curso de Física, ya que este retoma aspectos específicos que ya se enseñaron, pero ampliándolos más, se puede notar muy claramente en los temas que se dan: estática, dinámica y aplicaciones.

Alemán: Esta clase era impartida por el profesor José Imendou, para dicho curso el libro utilizado por el profesor, fue *Sistema Alemán* de Camilo Valdéz, dicho curso es nuevo, ya que en planes de estudios anteriores esta materia no se daba, fue el que sustituyó al idioma latín. Se tomaba en 2 años dividiéndose en diferentes secciones que abarca la gramática y la lectura del mismo idioma en el

primer curso, el segundo año de alemán es un repaso general sobre lo que se cursó en el primer año.

Geometría analítica de dos y tres dimensiones y cálculo infinitesimal: los libros utilizados eran: *Analítica* de Manuel Ramírez, *Cálculo* de Francisco de Covarrubias, *Tablas pequeñas de logaritmos* de Horiel, las clases dadas por el profesor fueron orales como la mayoría que son dadas por los profesores del Instituto, este informe es el más largo y preciso que proporciona el profesor respecto del curso. En este caso se utilizaban manuales, dependía del tema enseñar, ya sea que se llevaran a cabo ejercicios o lectura y la geometría la dividían para su enseñanza de la siguiente manera: analítica de tres dimensiones, calculo infinitesimal diferencial e integral, ya que esta materia es de gran importancia por los métodos y reglas que sigue para poder llegar al resultado, y como la corriente positivista se basaba en leyes, tenía gran peso como otras materias.

Higiene y fisiología: En las dos se enfocan principalmente en mejorar las condiciones físicas del ser humano, En el primero, los lugares como se deben de encontrar para que el hombre pueda vivir de una forma adecuada y saludable en beneficio de su salud además de que se menciona un poco sobre los orígenes del hombre; en el plan se retoma un poco de Psicología y se refleja en los temas como las edades por las cuales pasa el ser humano, lo cual es importante conocer para poder entender su desarrollo. En el segundo una buena alimentación que permita un crecimiento, por medio de las variedades de frutas, verduras y alimentos de origen animal con las cuales se cuenta y que permita una adecuada alimentación, con las cuales cuenta cada uno de los alimentos y así poder aprovecharlo de la mejor manera posible. En el tema de fisiología se menciona como mantener el cuerpo en buenas condiciones por medio de actividades físicas, pero además de que se enseñan las partes del cuerpo humano así como los diferentes sistemas con los cuales cuenta.

Ciencia físicas naturales: En el caso del curso de ciencias físicas se retoman algunos aspectos de la materia de física que ya se mencionó anteriormente como

sus generalidades: la química, botánica, zoología y la geología, aspectos generales, en caso de la Zoología es una pequeña introducción a lo que se verá en la próxima materia pero mucho más a fondo y detalladamente.

Elementos de mineralogía: Los temas que se dan, en este curso son los siguientes: cristalografía, cristalografía física y por último, descripción de las especies minerales, en este último se enfoca en clasificar y distinguir los diferentes tipos de minerales existentes, el cual es necesario para poder entender la siguiente materia que es la de Nociones de Geología.

Nociones de Geología: Este curso trata sobre el estudio y las propiedades de los minerales, así como su utilidad en el campo, se llevarán a cabo prácticas recolectando minerales del Estado de México, para que los alumnos conozcan los diferentes minerales con los cuales cuenta la entidad, y por medio de ello poder utilizarlo para la economía.

Estos son algunos temas que se daban respecto al Curso de Nociones de Geología:

Definición de la geología, clases orales sobre la utilidad de esta ciencia para la agricultura y la mineralogía, divisiones establecidas en geología, geología fisiología, tratado general de superficie de la tierra sistemas de formas terrestres, geología dinámica, dinámica terrestre externa e interna (Expediente relativo a los informes de los profesores respecto de sus cátedras y programas de enseñanza, 1898, foja.88)

Zoología: Se menciona la importancia que tiene la Zoología, pero dándole un enfoque en el aspecto educativo, así como la clasificación de las diferentes especies de animales que existen y las características generales de cada una de ellas, un tema que se da es la anatomía y la fisiología de los animales, ya que el contenido que se da en este curso debe tener una aplicación al campo en el cual se necesita, además de que esta materia sirve para poder complementar más a fondo lo que no se logró en la materia de historia natural.

Idioma latino: En este curso se retoma algunos aspectos que se cursaron en la materia “español y raíces latinas” como la estructura, las palabras y oraciones básicas del idioma, pero en este curso se retomaran más a fondo aspectos generales acerca del idioma latín, o que en el curso pasado faltó abordar.

A continuación, se llevará a cabo la descripción de las materias, que tenía el plan de estudios de la preparatoria del Instituto Científico y Literario del Estado de México en el año de 1899, también según los informes de los profesores:

1. Segundo año de notariado.
2. Dibujo.
3. Español y raíces griegas
4. Raíces Latinas.
5. Historia natural.
6. Alemán.
7. Francés e inglés.
8. Farmacia y elementos de ciencias Físicas y naturales.
9. Geografía general y nociones de geometría descriptiva.
10. Curso de Historia general.
11. Matemáticas.
12. Conferencia sobre moral educación social e instrucción cívica.
13. Física y nociones de meteorología.
14. Caligrafía y elementos de mecánica.
15. Teneduría de libros.

Segundo año de Notariado: La clase contó con un total de nueve alumnos, los cuales eran muy puntuales a la hora de asistir, siete alumnos fueron de número, uno supernumerario y uno fue asistente; en este curso se puede plasmar muy claramente que está enfocado en el aspecto del derecho, los libros utilizados por el profesor para dar su clase fueron: *Códigos respectivos del Estado*, las clases fueron llevadas a cabo oralmente, además para poder comprobar lo que habían

aprendido hizo simular 3 juicios a los alumnos, finalizando el curso con un examen aplicado por el profesor.

Dibujo: Las inscripciones llevadas a cabo para este curso iniciaron el 25 de enero terminaron 1 de febrero, al principio conto con 24 alumnos que con el paso de los meses fue aumentando hasta llegar hasta 106 alumnos inscriptos, a causa de la cantidad de alumnos que se encontraban en el curso, el maestro solicitó un maestro auxiliar que le ayudara a dar las clases ya que su presencia era insuficiente para atenderlos a todos: el maestro auxiliar cumplió lo mejor posible su tarea, para facilitar el trabajo al profesor de dibujo.

Español y raíces griegas: El resultado de los alumnos que cursaron esta cátedra fue satisfactorio y se puede apreciar en los exámenes que se aplicaron a los alumnos, aprobando 21 alumnos con calificaciones variadas, encontrando que se tiene que ampliar la filosofía de la gramática para el curso del próximo año escolar, para poder enfocarnos en la gramática de la academia española; para el curso de raíces griegas utilizó el método de composición y descomposición etimológica, lamentablemente no explica en que consiste cada uno.

Raíces Latinas: Las clases de Raíces Latinas, fue asignada el día 27 de enero de 1898, el maestro responsable de esta clase fue considerado para darla, debido a que años anteriores dio clases de Gramática Latina; el libro utilizado era desconocido por el profesor pero lo consideraba escrito y estructurado adecuadamente para el estudiante; además de que no solamente se enfoca en las raíces griegas del idioma francés, sino que también a conocer las reglas generales para tratar las lenguas, en los aspectos en los cuales se enfoca el libro son: la imitación, la derivación y la composición de la lengua: El método utilizado por el profesor para dar su clase fue la que le propuso el libro. En cuanto a los alumnos que asistieron a las clases contó con un total de 33 alumnos los cuales aprobaron exitosamente los exámenes aplicados para la aprobación de la materia, dando al final el profesor unos consejos para aquellos alumnos que cursan la materia, mencionando que estudien las declinaciones del idioma latino.

Historia natural: El número de alumnos los que conto el curso fue de 11, los cuales asistieron con puntualidad a las clases, el libro utilizado fue: *El Caubet* para la botánica, y el *Millne* para Zoología; el objetivo que tenía consistía en eliminar la errónea e idea que se tiene de la inutilidad de la historia natural, lo cual lo llevó a utilizar métodos científicos para la clase, además de compartir a sus alumnos la importancia que tiene dicha clase en la sociedad.

Alemán: La catedra de alemán se daba en 2 años, esta tenía el carácter de opcional en el plan de estudios, se menciona que esta materia tiene una gran utilidad en su vida cotidiana, el año escolar anterior no se pudo dar la clase de alemán debido a la falta de alumnos que estuvieran interesados en cursar este idioma.

Francés e inglés: Estas clases contaban con el carácter de libre para los estudiantes del Instituto, pero solo para aquellos alumnos que ya habían cursado los 2 años de francés e inglés anteriores a esta materia, dedicándole 2 horas por cada clase, las 2 clases contaron con una cantidad suficientes de alumnos.

Estas dos nuevas clases Instituidas por la nueva ley y cuyo desempeño fui honrado, tuvieron mi comienzo voluntario, por ser clase libre para los estudiantes que tengan cursado los 2 años reglamentarios de francés e inglés respectivamente, a principio del año escolar habiéndosele figado (sic) 2 horas por semana para cada clase. El número de estudiantes que se inscribieron en las clases fue bastante numeroso (Informe de los profesores relativos al año escolar, 1898, foja.18).

Farmacia y elementos de ciencias físicas y naturales: Al principio la clase de farmacia contó con 2 alumnos de número, los cuales asistieron con toda regularidad, en el mes de junio se inscribió un nuevo alumno pidiendo a este último que ponga todo el empeño necesario para este curso, siendo aprobado este último mientras que los otros 2 no lograron aprobar el curso.

En la catedra de elementos de ciencias Físicas y naturales, la mayor cantidad de alumnos que se inscribieron en ella fueron de 10 en el mes de marzo, contando con 5 alumnos en el mes de septiembre, solamente 3 de ellos fueron aprobados, para ésta no se contó con un texto, para poder solucionar este problema, se pidió

a los alumnos que copiaran de otros textos más amplio los temas que se veían en la clase. El tema dado más extenso correspondió a los elementos de Química.

Geografía General y Nociones de Geometría Descriptiva: En la cátedra de Geometría Descriptiva se inscribieron 17 alumnos, solamente 7 asistieron con regularidad y aprobaron los exámenes satisfactoriamente, no se considera obligatoria para que cursen los alumnos de la escuela preparatoria; quienes la cursaron pusieron gran interés y empeño según el reporte, el texto utilizado es del profesor Rafrarici, ya que en su primer y segundo tomo de su obra cubre bastante las exigencias que pide el programa. La clase de Geografía General, se colocó en el cuarto año escolar de la preparatoria, los alumnos inscriptos fueron cuatro, separándose de la clase un alumno desde el mes de agosto, mientras que uno mostró poco interés lo cual no se le permitió presentar examen, se complicaron algunos temas ya que los alumnos no tenían conocimientos en física y cosmografía.

En la clase de Geometría Descriptiva, se inscribieron diecisiete alumnos, de los cuales sólo siete cursaron esta asignatura con regularidad, y sustentaron examen con éxito bastante satisfactorio, como lo comprueba las actas respectivas, en cuanto a la clase de Geografía General, en virtud de haberse cambiado conforme al espíritu del nuevo programa de estudios preparatorio, su método de enseñanza tuvo que colocarse esta asignatura en el 4 año escolar (Informe de los profesores relativos al año escolar, 1898, foja.24)

Curso de Historia General: Los alumnos fueron 19, de los cuales uno cursó únicamente hasta mediados del año; solamente asistieron con regularidad a la clase 14 alumnos; todos ellos presentaron los exámenes necesarios para aprobar, pero también presentó examen un joven llamado Porfirio Aguilar que no se encontraba inscripto y nunca se presentó en las clases, solamente reprobaron 2 alumnos que presentaron los exámenes. En cuanto a la falta de preparación por parte de los alumnos, se culpa a los profesores por su falta de preparación que se refleja, a su vez en la poca preparación intelectual de los alumnos.

Matemáticas: El maestro titular de la clase fue el ingeniero Juan Sánchez Bobadilla, dividiéndose a los alumnos en 2 grupos uno a cargo del Sr. Sánchez y el otro a cargo del profesor auxiliar, los textos utilizados fueron: *Aritmética* de J. Mendiuzábal, *Nociones de Álgebra, Geometría plana y en el espacio*, de

Contreras. Los alumnos que conformaron el grupo del maestro auxiliar eran 24, agregándose posteriormente 7 alumnos contando al final con 31; muchos de ellos ya habían cursado el primer año de matemáticas, durante el año escolar se separan de la clase 14 alumnos, quedando en el grupo 17 de los cuales solamente presentaron examen 14, muchos no llevaron ni los útiles ni el texto utilizado en la clase, sumándose tres alumnos en calidad de oyente. El profesor menciona dificultades respecto al tema de Geometría plana y en el espacio por parte de los alumnos, además se notó que los alumnos no leían para los temas que se daban en clase.

Conferencia sobre moral educación social e instrucción cívica: La clase se dividió en 2 cursos durante el año escolar; en el caso del primero los temas que se veían eran: nociones de instrucción cívica, los alumnos desarrollaron un cuaderno de apuntes donde exponían los temas vistos en la clase, el cual tiene un valor como si fuera el examen.

Según el plan de estudios vigente, divídese las mencionadas asignaturas en 2 cursos anuales, que corresponden al primero y segundo año de estudios preparatorios; el programa comprende nociones de moral práctica y educación social, y el del segundo nociones de instrucción cívica, con repaso y ampliación de los de moral aprendidas el año antecedente (Informe de los profesores relativos al año escolar, 1898, foja.37)

Física y nociones de meteorología: Las clases dieron comienzo el día 25 de enero se inscribieron 9 alumnos; en febrero llegó la cifra a 13 y en marzo a 15, además de que se contó con 2 alumnos en calidad de asistente.

Teneduría de libros: Los alumnos que comenzaron esta clase fueron 6, quienes durante todo el año escolar contaron con buena conducta, los autores utilizados para esta clase fueron Herrera y Jiménez de Cuesta; solamente un alumno inscripto en el curso obtuvo una baja calificación al respecto, pidiendo que se sigan utilizando los mismos autores para el próximo año escolar, ya que son de fácil acceso a los alumnos y son muy detallados en cuanto a los temas que abordan cada uno de ellos.

Tomados como autores de texto el "Herrera y el Jiménez de la Huerta, para Teneduría de libros y correspondencia mercantil, respectivamente, uno y otro ocurridos a la práctica necesaria, pues se formaron tres contabilidades diversas en las ramas mercantil y minero, obtuve los más satisfactorios resultados, toda vez uno solo de los alumnos mereció una

baja calificación como se verá por el libro de actas respectivas (Informe de los profesores relativos al año escolar, 1898, foja.62)

Recapitulando toda la información antes ya menciona, acerca de los informes proporcionados por los diferentes profesores de la escuela preparatoria al director del Instituto Científico y Literario, acerca de sus respectivas cátedras llevadas a cabo durante el año escolar que termina, nos da cuentas de algunas de las dificultades por las cuales atravesaron cada uno de los ellos al momento de dar sus respectivas clases.

La forma de evaluación de los maestros del Instituto Científico y Literario del Estado de México, coincidían en aplicar los exámenes a los alumnos de la preparatoria era de dos maneras: en exámenes orales y exámenes escritos, así se podían comprobar si se había logrado aprender lo que el maestro le transmitió a lo largo del ciclo escolar, además de que en la corriente positivista, se le daba una gran importancia a la memorización ya que por medio de ella se aprendía al pie de la letra todo lo que diferentes autores mencionaban en los respectivos textos que eran utilizados en la institución.

Una de las dificultades por las cuales atravesaron todos los maestros de la preparatoria fue la ausencia por parte de los alumnos a sus respectivas clases, ya que muchos se ausentaron a lo largo del año escolar, algunas razones más frecuentes consistía en su cambio de Institución educativa, algunos por la falta de interés que se tenía a la materia y otros por el abandono a sus respectivos estudios preparatorios. Hay que recordar que el ciclo escolar iniciaba en enero y culminaba en octubre.

Otra de las dificultades por las cuales atravesaron los maestros y que afectó a los alumnos del establecimiento fue la falta de equipo necesario para poder llevar a cabo sus prácticas y así complementar lo visto en la clase teórica, como en el caso de las materias de meteorología, física y química respectivamente que consistía en lo teórico pero a la vez en lo práctico. Equipos de laboratorio con los cuales contó la Preparatoria, fueron donados en mayor medida por particulares que en algunos casos no daban sus nombres y la otra parte por iniciativa del gobernador para poder apoyar a los jóvenes del establecimiento.

Otra necesidad que atravesaron los maestros del Instituto Científico y Literario, fue que no contaban con los textos adecuados para poder dar sus clases por lo cual muchos acudían a la consulta de varios textos diferentes, los maestros que contaban, con los pocos libros consideraban que estaban incompletos ya que no abarcaban totalmente los temas necesarios lo cual afectaba mucho a los estudiantes que no obtenían todo el conocimiento necesario.

Un aspecto que se puede retomar de los estudios preparatorios es que el año escolar daba inicio en enero, mientras que si algún alumno se interesaba por alguna materia y no estaba inscripto, podía hablar con el maestro titular que daba la materia para poder inscribirse y poder tomar esa clase con la condición de que le pondría mucho más interés que los demás alumnos, para poder recuperar las clases en las cuales no pudo asistir, y así poder presentar los respectivos exámenes necesarios que exigía la ley del Instituto Científico y Literario para su posterior aprobación.

Un aspecto bueno de sus planes de estudio consistía en que algunas materias estaban seriadas, esto significaba que no se podían tomar algunas materias sin antes haber cursado la que le antecedía, y esto era necesario ya que algunas materias eran continuidad o complemento de la que se estaba cursando, y si el alumno no la había cursado no podría o se le dificultaría entender los temas de la materia que estaba tomando.

En algunas materias los maestros sacaban a sus alumnos de prácticas ya que lo pedía y exigía el plan de estudio, como es el caso de la de mineralogía ya que era necesario conocer los diferentes tipos de metales con los cuales contaba el Estado además de conocer la clasificación de dichos metales como las vieron en sus clases.

Conclusiones

El positivismo fue una corriente implantada en México en la segunda mitad del siglo XIX, el encargado de llevarla a cabo fue Gabino Barreda, con su “oración Cívica” da comienzo el positivismo en México, la institución que logró imponer el positivismo fue la Escuela Nacional Preparatoria. Fue una corriente traída de Francia, cuyo mayor exponente fue Augusto Comte, por medio de ella se pretendía llegar al tan anhelado progreso que buscaba la nación mexicana desde que logró su independencia de España en el año de 1821, además de que se pretendía poner un orden en las mentes de los mexicanos, que se reflejaría en el aspecto político como económico del país.

La investigación si cumplió con los objetivos planteados al principio y se pudieron plasmar, en cada uno de los capítulos. Se fueron abordando los temas de manera detallada, con el objetivo de identificar los aspectos primordiales de la corriente positivista en México, conocer la historia de los Institutos Literarios y, por ultimo ver que tanto se implantó la corriente positivista en la Escuela Nacional Preparatoria.

Resulta importante mencionar que la creación de la Escuela Preparatoria del ICL (Instituto Científico y Literario) se dio a la par que se pretendía establecer la corriente positivista en el Instituto, la preparatoria tenía un papel fundamental porque en caso de que el estudiante no pudiera continuar con sus estudios, por diversos factores, los conocimientos adquiridos eran suficientes para conseguir un trabajo, además en caso de que pudiera seguir estudiando lo preparaba para un nivel más elevado y poder ingresar al Instituto de la entidad o, si lo prefería y su familia podía apoyarlo irse a estudiar fuera del estado.

Entre los hallazgos que se logró descubrir en este trabajo de investigación, fue que la corriente positivista en la Escuela Preparatoria del Instituto Científico y Literario de Toluca, no se logró implantar al cien por ciento ya que, si se compara con la Escuela Nacional Preparatoria, que fue la que llevo la influencia de la corriente positivista en México, el Instituto Científico y Literario cumplió solamente buen porcentaje.

Entre las causas que dificultaron que se implantara completamente la corriente positivista en el ICL (Instituto Científico y Literario), fueron varias: primeramente no contaba con el equipo tecnológico necesario que se pedía, para poder llevar acabo las prácticas que se realizaban en las respectivas materias que cursaba los alumnos del Instituto Científico y Literario de Toluca, en especial en las clases de Meteorología, Química y Física. Otra dificultad fue la falta de textos adecuados y acorde para la enseñanza de los respectivos temas que daban los profesores, y muchos de los textos utilizados eran de autores extranjeros o traducidos de otro idioma al español lo cual dificultaba mucho su entendimiento, además de que los planes de estudios se fueron modificando constantemente para poder adáptalos a las necesidades del momento, que exigía la entidad federativa.

Los métodos utilizados por los maestros para dar sus clases consistían en una clase teórica y una clase práctica consideraban que la teoría y la práctica estaban unidas y se complementaban, Los exámenes que se aplicaban consistían eran orales y escritos.

El positivismo se tradujo en la educación como:

- 1) cambio de nombre: esto consistía en agregarle el nombre de “Científico” a muchas instituciones de educación superior, y esto radicaba en que sus planes de estudios predominarían las materias de carácter factico.
- 2) Utilización de teoría: en planes de estudios: uno de los logros que se mantuvo mantener posterior a la corriente positivista fue que en los planes de estudios de las diferentes Instituciones educativas se agregara teoría en las materias que cursaban los alumnos.
- 3) Materias de carácter científico y humanístico: las materias que tenían los planes de estudios durante la corriente positivista eran de carácter científico, y esto consistía en que dicha corriente le daba una mayor importancia a todo lo que se podía experimentar y comprobar, pero no dejaba de lado las materias de carácter humanístico ya que se encargan del aspecto social del humano pero estaban rezagadas en el último plano de los planes de estudios.

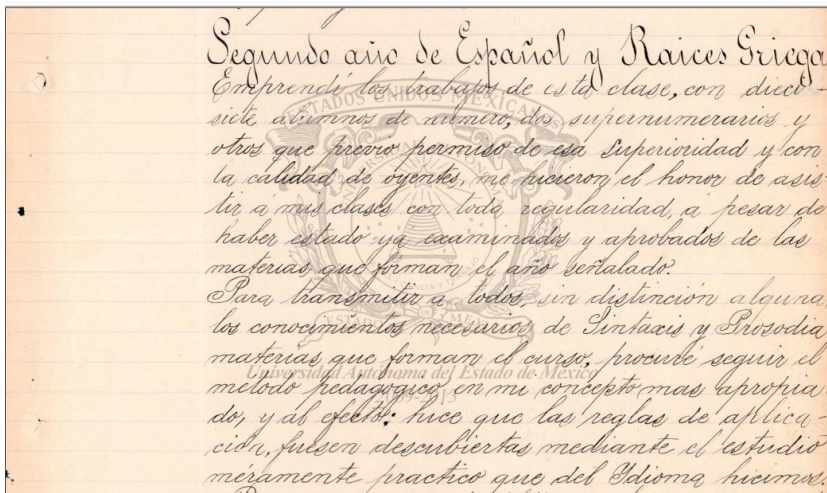
4) Textos importados: la mayoría de los textos que utilizaban los maestros para dar sus clases en el Instituto Científico y Literario de Toluca eran franceses, y esto consistía en que la corriente positivista adoptada por México era francesa, además de que se consideraba a Francia uno de los países más avanzados culturalmente.

Futura línea de Investigación es conocer un poco más a fondo el Instituto Nacional de Ciencias y Arte implantado en México fundado a la par de los diferentes Institutos Literarios creados en los estados, que no se abordó muy a fondo por faltas de fuentes que mencionen sobre este tema, y su falta de escasas radica primordialmente en el corto lazo de existencia que tuvo esta Institución educativa, en México y su función educativa, además de la poca importancia que le dieron a nivel estatal como federal, considerando que el presupuesto dado para su funcionamiento no fue el necesario además de que no se le otorgó todo el dinero destinado.

ANEXOS.

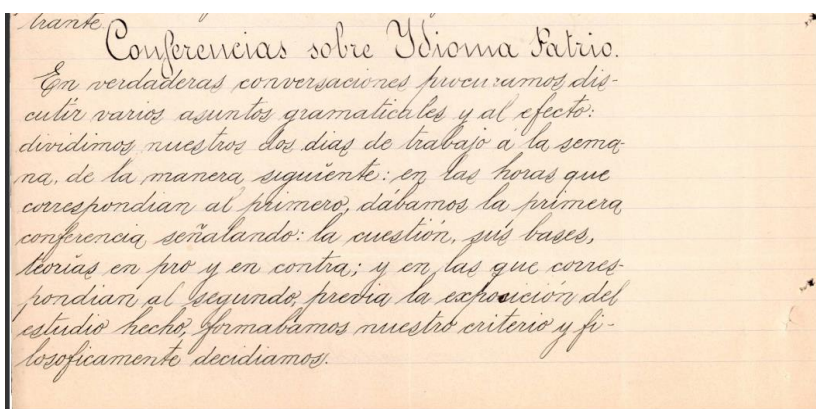
Anexo 1: informe de español y raíces griegas.

Expediente: Informe relativo a los profesores al año escolar 1898, 1899,
Fondo antiguo, Foja: 13.



Anexo 2: Informe sobre conferencia de Idioma Patrio.

Expediente: Informe relativo a los profesores al año escolar 1898, 1899,
Fondo antiguo, Foja: 14.



Anexo 3: Conferencia sobre la presentación de la educación moral y cívica.

Expediente: Informe relativo a los profesores al año escolar 1898, 1899,

Fondo antiguo, Foja: 27.

Programa de las materias que en concepto del suscripto, deben constituir la enseñanza en las Conferencias sobre Educación Moral y Social y Cívica correspondientes al primer año preparatorio.

* Agentes que influyen en la conducta:
1º, las tendencias y predisposiciones hereditarias;
2º el temperamento moral.

Idea general de la actividad humana. Clasificación de los actos en buenos y malos, bajo el punto de vista positivo. Objeto e importancia de la moral. El instinto y la voluntad.

Anexo 4: Informe de conferencia sobre Instrucción cívica.

Expediente: Informe relativo a los profesores al año escolar 1898, 1899,

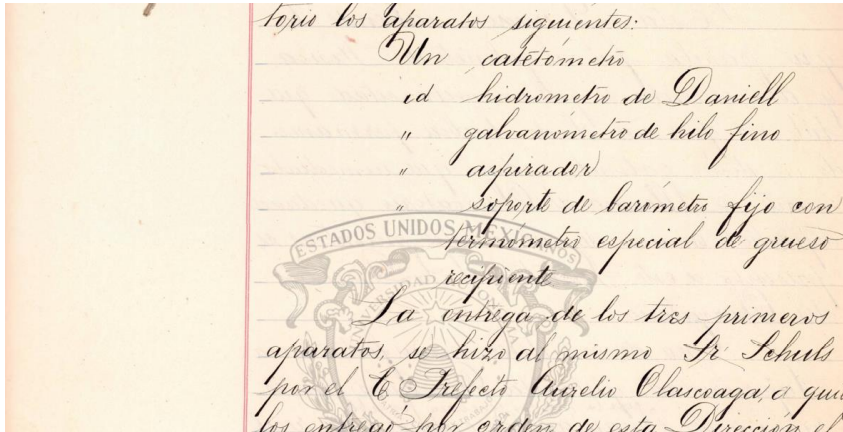
Fondo antiguo, Foja: 30.

Programa de las materias que en concepto del suscripto, deben constituir la enseñanza en las Conferencias sobre Instrucción Cívica correspondientes al segundo año de estudios preparatorios.

Origen, objeto y fundamento de la sociedad. — Idea general de la nación, país y estado. — Necesidad y formas principales del Gobierno. — Caracteres distintivos entre la monarquía y la república, y ventajas del sistema republicano. — Origen y ventajas del sistema federativo. — Idea general de los derechos del hombre. Diver-

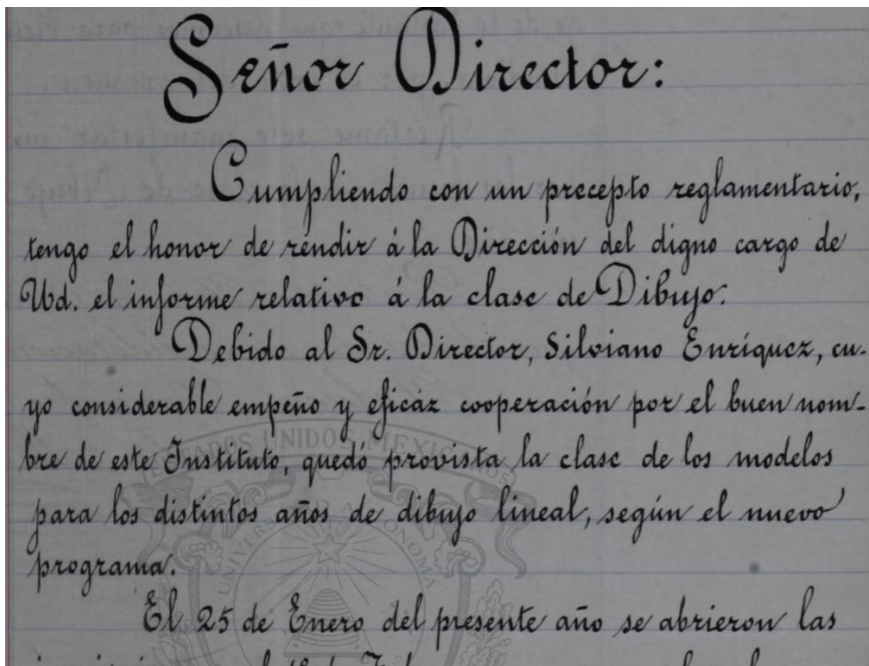
Anexo 5: Aparatos de la materia de meteorología.

Expediente: Expediente Relativo a la entrega de los aparatos correspondientes al observatorio, 1897, Fondo Antigo, Foja: 8.



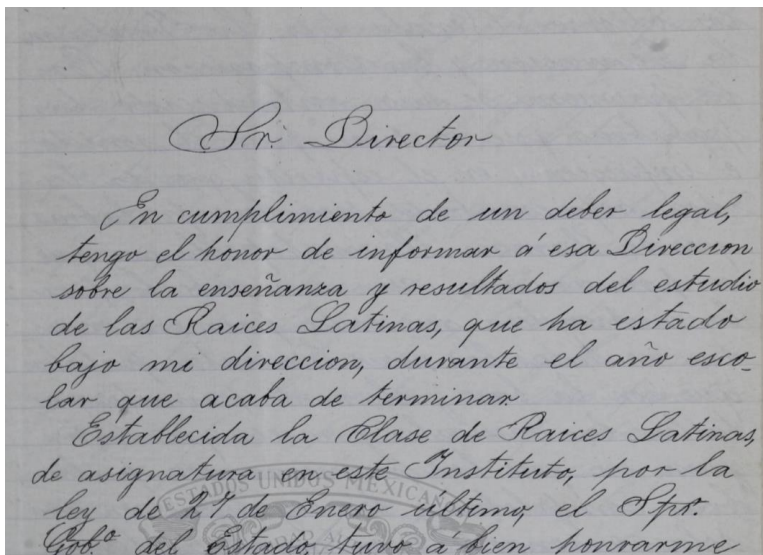
Anexo 6: Informe de la clase de dibujo.

**Expediente: Informe relativo a los profesores al año escolar 1898, 1899,
Fondo antiguo, Foja: 48.**



Anexo 7: Informe de la clase de raíces latinas.

**Expediente: Informe relativo a los profesores al año escolar 1898, 1899,
Fondo antiguo, Foja: 60.**



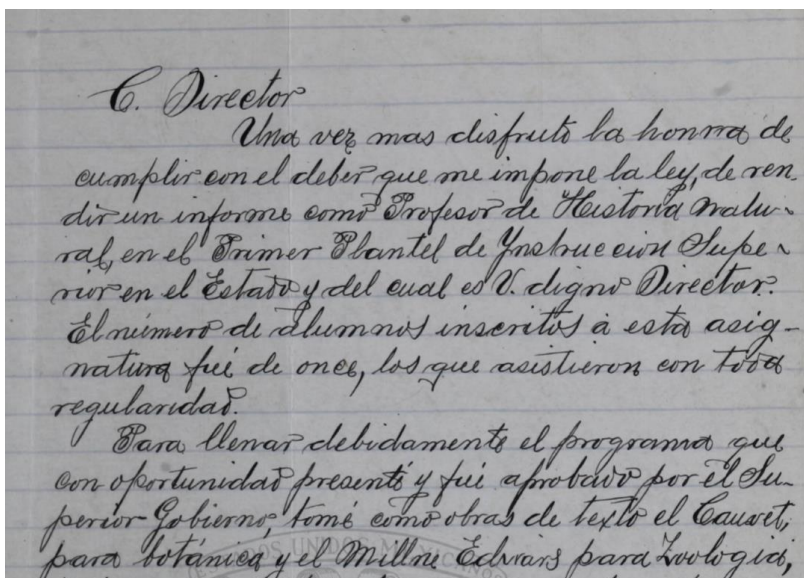
Sr. Director

En cumplimiento de un deber legal, tengo el honor de informar a esa Direccion sobre la enseñanza y resultados del estudio de las Raíces Latinas, que ha estado bajo mi direccion, durante el año escolar que acaba de terminar.

Establecida la Clase de Raíces Latinas, de asignatura en este Instituto, por la ley de 27 de Enero último, el Spt. Gob. del Estado, tuvo a bien honrarme

Anexo 8: Informe de la clase de Historia Natural.

**Expediente: Informe relativo a los profesores al año escolar 1898, 1899,
Fondo antiguo, Foja: 70.**



C. Director

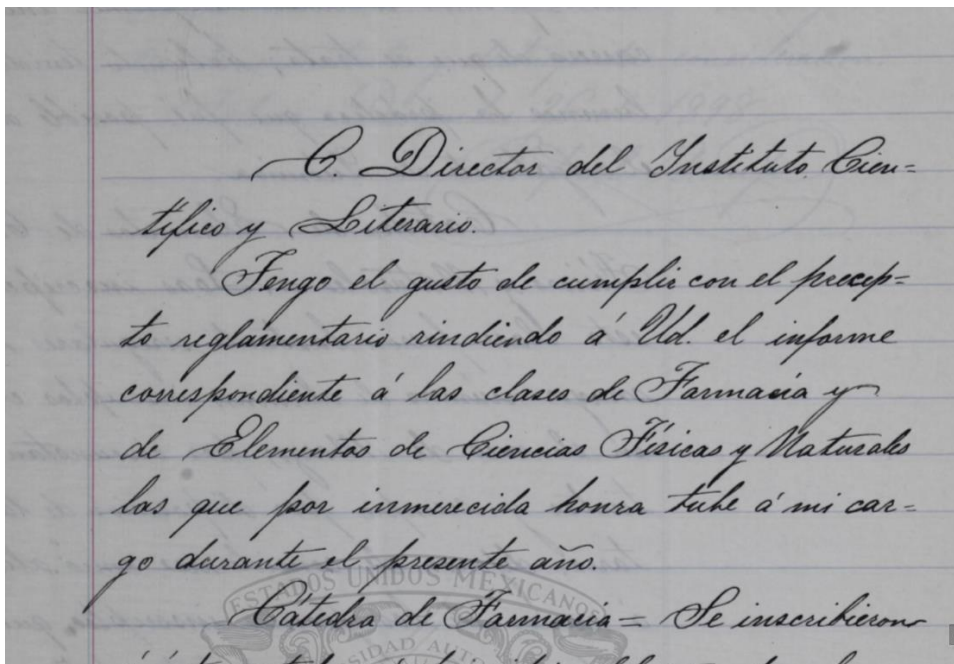
Una vez mas disfruté la honrra de cumplir con el deber que me impone la ley, de rendir un informe como Profesor de Historia Natural, en el Primer Plantel de Ynebuc en el Superior en el Estado y del cual es V. digno Director.

El número de alumnos inscritos a esta asignatura fue de once, los que asistieron con toda regularidad.

Para llevar debidamente el programa que con oportunidad presenté y fui aprobado por el Superior Gobierno, tomé como obras de texto el Casaret para Botánica y el Millou Edwards para Zoología,

Anexo 9: Informe de las clases de Farmacia y de elementos de ciencias físicas y naturales.

Expediente: Informe relativo a los profesores al año escolar 1898, 1899, Fondo antiguo, Foja: 77.



C. Director del Instituto Científico y Literario.

Tengo el gusto de cumplir con el precepto reglamentario rindiendo a Ud. el informe correspondiente a las clases de Farmacia y de Elementos de Ciencias Físicas y Naturales las que por inmerecida honra tuve a mi cargo durante el presente año.

Cátedra de Farmacia - Se inscribieron

Fuentes de consulta.

BIBLIOGRÁFICAS

- Arredondo, María. Adelina. Lopez. (2007). *Políticas públicas y educación secundaria en la primera mitad del siglo XIX en México*. Revista mexicana de investigación. 12. 32. 27.
- Arnaut, Alberto. (2010). *Los grandes problemas de México: Educación*, D.F. México. El Colegio de México.
- Álvarez Garibay, Jaime Manuel, (2011). *Letrados de Finales del Siglo XIX y principios del Siglo XX*. (Tesis de Doctorado). Universidad Iberoamericana, México. D.F.
- Amador Turcios, Claudia, (2009). *Tres proyectos de estado en México. Siglo XIX: Liberalismo, Escolasticismo y positivismo*. (Tesis de Licenciatura) (Universidad Autónoma De México). México. D.F.
- Badía Muñoz, Graciela Isabel, (2004). *Breve reseña histórica del Instituto Literario de Toluca hasta la conformación de la Universidad Autónoma del Estado de México*. (Tesis de Maestría). Universidad Iberoamericana. México. D.F.
- Barreda, G. (2010). *La educación positivista en México*, D.F. México: Porrúa.
- Buchanan, Elizabeth. (1981). *El Instituto de Toluca bajo el signo del Positivismo*. Toluca. Estado de México. Universidad Autónoma del Estado de México.
- Bazant, Milada. (2017). *Historia de la educación durante el porfiriato*. D.F. México, El Colegio de México.
- Copleston, F. (1983). *Historia de la Filosofía*. D.F. México. Planeta.
- Garduño Campos, José Antonio, (2017), *La obra conmemorativa del mercado 16 de Septiembre en la ciudad de Toluca 1900 1910*, (Tesis de Maestría), Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca, Estado de México.

- Guichot Virginia. Reina. (2006) *Historia de la educación: reflexiones sobre su objeto, ubicación epistemológica, devenir histórico y tendencias actuales*. Revista Latinoamericana de Estudios Educativos. 2.7.34.
- Horvaht, Gyula. (2005). *El Positivismo en Brasil y México. Un estudio comparativo*, Revista de estudios históricos. 042.25.
- Ibarra. García Laura. (2013). *El Positivismo de Gabino Barreda. Un estudio desde la teoría histórico-genético*. Revista Latinoamericana de Estudios Educativos. 4. 28.
- Lourdez Alvarado, M. (2016), *Cátedras y catedráticos en la historia de las universidades e instituciones de educación superior en México*. D.F. México. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Martínez de Codes. Rosa María. *Influencia Del Positivismo en la legislación y en el sistema educativo mexicano de la segunda mitad del siglo XIX*. Revista Latinoamericana de Estudios Educativos. 5. 25. 32.
- Peregrina, A. (2006). *Ni Universidad ni Instituto: educación superior y política en Guadalajara (1816-1925)*. Guadalajara. México. Universidad de Guadalajara/ El Colegio de Jalisco.
- Peñaloza Garcia. I. (1993). *Reseña Histórica del Instituto Literario de Toluca*, Toluca. Estado De México. Universidad Autónoma del Estado de México.
- Savater, F. (1997). *El valor de educar*. D.F. México. Ariel S.A/Barcelona.

MESOGRAFÍAS

- Pérez. Pérez. Maribel. (2017, 25 de Abril). *El Diseño curricular y los diversos modelos Educativos*. Recuperado de : http://cbi.izt.uam.mx/content/eventos_divisionales/Seminarios/Seminario_Diseño_Curricular/Modelo_educativo_y_Plan_estudio.pdf
- Rodríguez. Roberto. (2019, 15 de enero). *El siglo olvidado de la educación superior en México*. Seminario de educación superior. Recuperado de: <http://www.ses.unam.mx/publicaciones/articulos.php?proceso=visualiza&idart=512>

ARCHIVOS.

- Archivo Histórico Municipal De Toluca, *Expediente relativo a la reapertura de la escuela de humanidades*, ramo educación, caja 7, año 1857.
- Repositorio Institucional (UAEMéx), *Constancia de estudios preparatorios diversos alumnos ICCLA*, Toluca, edo.mex, 1880, Fondo Antigo, Fojas.12.
- Repositorio Institucional (UAEMéx), *Expediente relativo a los informes de los profesores respecto de sus cátedras y programa de enseñanza para 1898*, 1899, Fondo Antigo, Fojas.102.
- Repositorio Institucional (UAEMéx), *Expediente Relativo a la entrega de los aparatos correspondientes al observatorio*, 1897, Fondo Antigo, Fojas. 9.
- Repositorio Institucional (UAEMéx), *Expediente relativo a los autores de asignatura año de 1898*, 1897, México, Fondo Antigo, Fojas. 29.
- *Repositorio Institucional (UAEMéx), Informe relativo a los profesores al año escolar 1898*, Fondo Antigo, Fojas.18.